Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 199 de 2015

PROYECTO UN LICEO PARA SAN ANTONIO
ver exposición

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de agosto de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Sebastián Sabini.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, Enzo Malán, Susana Montaner y María Manuela Mutti Fornaroli.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante José Carlos Mahía.
ASISTE:	Señor Representante Darcy De los Santos.
INVITADOS:	Integrantes de "Un liceo para San Antonio", señoras Sandra Fabra, Lourdes Iglesias, Erika Cardozo, María Cardozo, Margarita Garrido, Soledad Pérez, Estefanía Romero, Leticia Beltrán, Camila Maneiro, Marcela Milomes y señores Matías Yaniero, Santiago Iglesias, Silvio Gómez, Germán Cardozo, Simón Schoonheere y Santiago Pachelli. Señor Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, profesor Wilson Netto; Directora General del Consejo de Educación Técnico Profesional, ingeniera agrónoma María Nilsa Pérez; Consejeros maestro técnico Miguel Venturiello y maestro técnico César González.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a parte de la comunidad del pueblo San Antonio, estudiantes, padres y docentes. La delegación está integrada por las señoras Sandra Fabra, Lourdes Iglesias, Erica Cardozo, María Cardozo,

Viviana García, Margarita Garrido, Soledad Pérez, Leticia Beltrán, Estefanía Romero y Camila Mainero, y los señores Matías Gianero, Germán Cardozo, Santiago Iglesias y Silvio Gómez.

La semana pasada estuvimos en San Antonio por una situación muy concreta. Dadas las lluvias ocurrieron y que vienen ocurriendo, el centro educativo tuvo una situación de emergencia. Nos comunicamos con las autoridades y se hicieron presentes. Hoy recibimos a miembros de la comunidad, que tienen una demanda para plantear a la comisión y los escuchamos con mucho gusto.

SEÑORA BELTRÁN (Leticia).- Soy docente y les voy a contar cómo es más o menos la situación.

Previamente, el liceo funcionaba en el lugar escolar. En 2008, pasó a un local propio, alquilado por Secundaria. Se trata de una vieja galería comercial en la que contamos con un baño por local, sin ventilación y que no son usados por los chiquilines. Ellos van a los baños del fondo, ubicados en un espacio multiuso donde funcionan el laboratorio de ciencias, la biblioteca y la sala multimedia. Además, ahí están los chiquilines en el tiempo libre.

Cada salón tiene tres paredes de material y una de vidrio. El año pasado tuvimos la desafortunada experiencia de que uno de los vidrios se aflojó porque estaban colocando la membrana y se cayó sobre una alumna cuando otro cerró la puerta, gracias a Dios sin consecuencias. Ese día estaban los padres en una reunión porque habían ido a levantar los carnés. Las condiciones son precarias pero los docentes siempre estamos dispuestos a dar clase. Los chiquilines forman una comunidad muy humana y siempre están muy dispuestos a aprender en la forma en que se pueda estar allí. Los días que llueve o hay humedad por condensación del aire se tienen que ir moviendo de sus lugares. Los que están en primero -que este año son muchos- no se pueden correr y el agua les cae arriba.

SEÑOR CARDOZO (Germán).- Somos muchos más que en las otras clases y no hay lugar. Cuando llueve mucho, la lluvia entra y si vamos al liceo, nos tienen que dar clase. En esas condiciones nos enfermamos y está el tema de la electricidad, que puede ser un peligro.

SEÑORA BELTRÁN (Leticia).- puso aparatos de aire acondicionado para sacar la humedad, pero a esta altura se prenden y apagan solos. Están bajo agua y los días que llueve tratamos de bajar las llaves para que el agua no entre en contacto con la electricidad. Esa era una de las mayores preocupaciones de los docentes el lunes y suspendieron las clases por el riesgo para la vida que significaba.

SEÑOR CARDOZO (Germán).- Tampoco tenemos un patio ni una cancha propia; tenemos que ir a una placita que hay más adelante. No tenemos cantina y tenemos que salir afuera del liceo.

SEÑORA MAINERO (Camila).- El director nos permite salir porque no nos quiere tener en el liceo todo el horario sin que podamos comprar algo para comer.

SEÑORA BELTRÁN (Leticia).- Siempre hay un adulto cuidando la puerta. El comercio está pegado al liceo y van por la misma vereda. No cruzan la calle; van hasta ahí a la hora del recreo y vuelven. Al no tener cantina, los chiquilines han usado su ingenio para vender merienda saludable, pero hay días que no llevan o venden todo o los demás quieren comprar snacks o una bebida; entonces, salen. El otro día, el consejero Landoni decía que podríamos poner una cantina. ¿Dónde? No hay espacio. Como decía Germán, el patio es el corredor de una galería y está al aire libre. No hay espacio físico donde poner una cantina ni donde agregar un salón.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Varios de los miembros de la comisión somos docentes y lo que no lo son, están sensibles a la educación y por eso forman parte de ella. Los que somos docentes nos imaginamos cómo debe ser dar clase en esas condiciones. Obviamente, hay que priorizar la vida pero la educación también es muy importante.

El diputado Amin Niffouri, que también está sensibilizado con este tema, me trasmitió que presentó una exposición escrita el 15 de julio de este año. Hemos tomado conocimiento de que hace cinco años, el municipio de San Antonio y la Intendencia de Canelones donaron un terreno correspondiente al padrón

Nº 664, para la construcción de un centro educativo. Quiero saber lo siguiente. Según la comunidad educativa, ¿el terreno está ubicado en un lugar adecuado? ¿Ya está escriturado o quedó en una expresión de deseos? Ustedes pueden no tener conocimiento de esto último, pero nosotros debemos saberlo para acelerar las cosas con las autoridades. Hago estas preguntas para aterrizar el tema. Lo que tenemos no debíamos haberlo tenido, pero está y debemos resolverlo lo antes posible la situación.

SEÑORA PÉREZ (Soledad).- El terreno fue donado a la ANEP y fueron realizados todos los trámites correspondientes. Hace ya varios años, fue visitado por el arquitecto Nogara y ahora por el arquitecto Medina, de Secundaria, y está habilitado como para que se pueda construir el local liceal allí. La intendencia ya pasó toda la documentación a secundaria, que aparentemente no tenía conocimiento de este hecho dado que el terreno había sido donado a la ANEP.

SEÑORA BELTRÁN (Leticia).- Fuimos a ver el terreno con el director y otros profesores. Hay que acondicionarlo porque es muy bajo y tiene una cañada cerca, pero es muy amplio y da de sobra para hacer un muy buen liceo, inclusive con la cancha que ellos quieren. El otro día, cuando fueron los consejeros Landoni y Guasco hablaban de intentar hacer un proyecto de tiempo completo, porque las condiciones del pueblo darían como para armar huertas, por ejemplo. El lugar es ideal porque pertenece a la zona urbana, está a la salida del pueblo pero a una cuadra de la ruta principal, con lo cual no tendríamos tanto acceso a vehículos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros nos comunicamos con las autoridades y nos plantearon que el proyecto iba a estar incluido en el presupuesto quinquenal y, por lo tanto, dentro de las prioridades constructivas para el departamento. El problema que tienen ustedes se repite en Canelones y en todo el país. Tenemos muchos centros educativos, algunos muy buenos y otros con muchas carencias. Más allá de esto, el problema que tienen instalado es grave, por las condiciones en que están recibiendo educación los chiquilines. Por lo tanto, me parece muy importante que exista el compromiso de las autoridades, que de alguna forma ha quedado estampado en la versión taquigráfica. Por nuestra parte, como comisión, vamos a enviar sus palabras para que se consideren en un momento clave, que es el armado presupuestal. No tengo dudas de que todos los presentes estamos de acuerdo con que es necesario resolver la situación que ustedes han narrado. Es muy importante que el terreno esté acorde con las necesidades de la comunidad, porque muchas veces ocurre que se necesita un terreno educativo y no se encuentra el terreno o no es adecuado. En este caso, eso no ocurre, se ha avanzado mucho en ese aspecto y lo que quedaría sería el armado del proyecto arquitectónico, que quizás pueda incluir la aspiración de los estudiantes de tener un lugar para hacer deporte.

SEÑORA BELTRÁN (Leticia).- Quiero manifestar que este año nos sentimos un poquito más importantes. El director tiene en sus manos un proyecto de 2002; esto no es de ahora sino que lo venimos manejando desde hace muchos años y esta es la primera vez que vimos respuestas de gente de Secundaria, que está interesada en nosotros. Eso lo valoramos muchísimo. El día que se manifestaron mis compañeros yo no estaba, pero inmediatamente recibimos una respuesta. Vinimos a hablar con los consejeros Landoni y Guasco, que nos recibieron muy amablemente. Nosotros nos queremos mover pacíficamente, sin alterarnos, para pedir algo que es para nosotros. Yo le decía al consejero Ladoni que entendemos perfectamente que hay muchos liceos que tienen muchísimos más alumnos, con las mismas carencias o quizás peores. Capaz que cuando uno tiene que largar un poquito de plata, arregla un liceo con miles de estudiantes y no uno de ciento cincuenta, como el nuestro, pero debería ser lo mismo. Nosotros queremos tener lo nuestro.

SEÑOR CARDOZO (Germán).- Nosotros lo queremos para nosotros y también para las siguientes personas que vengan. Es verdad que hay otros liceos que están mal, pero nosotros venimos pidiendo esto hace más o menos diez años. No sé si las otras personas son más, pero nosotros tenemos problemas desde hace bastante tiempo y hemos estado lidiando con eso.

SEÑORA IGLESIAS (Lourdes).- Yo formo parte del Consejo de Participación Liceal. Los consejeros nos dijeron que van a presentar a la comunidad, al liceo, a los profesores un proyecto de liceo prefabricado. Supuestamente, eso ya está en estudio. No precisamos algo muy grande y ellos hablaron de más o menos ocho aulas. A nosotros nos gustó porque nos dieron seguridad, nos sentimos apoyados; siempre conformé el CPL y antes no había pasado.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Quiero agradecerles por estar acá y traernos la realidad. Yo soy de Soriano y puedo hablar de mi departamento. También fuimos a Salto y conocimos un poco su realidad. Cuando viene una delegación, nos trae esa partecita local de la realidad que nos permite conocer la situación de la educación.

Además, les agradezco porque veo que son una comunidad educativa. En la teoría, en los libros se habla de "comunidad educativa" y, a veces, en la práctica, no existe. Aquí sí, porque hay alumnos, padres, profesores y gente de la zona involucrada, y para aquellos que desde hace muchos años trabajamos en educación es fundamental sentir que la sociedad está preocupada y ocupada en la educación. No es cosa de los padres ni de los docentes ni de los estudiantes sino de toda la sociedad y no crean que todos están de acuerdo con que la educación debe ser priorizada. A veces, se da un poco más a la educación y muchos dicen que se está despilfarrando, que por qué no se da para otra cosa. Toda la sociedad debe entender que la educación es clave para el desarrollo de cada uno de nosotros y del país en su conjunto.

Por último, sigan trabajando como comunidad educativa, porque más allá de que exista el proyecto y esté presupuestado, hay que seguir luchando. Además, una vez que tengan el liceo, tendrán que seguir trabajando como comunidad educativa, porque habrá otras metas, para que el país en su presupuesto pueda priorizar este tipo de liceos. A veces vemos las necesidades de los que tienen mil alumnos pero, como leí hace poco en una nota periodística, esos están tratando de descongestionar para que el centro sea más manejable.

Es bueno que todos los sectores de la comunidad estemos unidos para hacer que estos recursos, que son pocos, se destinen prioritariamente a las cosas que valen la pena y, sin duda, van a dar fruto en materia de calidad educativa.

SEÑORA MONTANER (Susana).- También les agradezco su presencia y que nos traigan la realidad. En todo el país hay dificultades como las que relatan ustedes, en algunas zonas más y en otras menos. Es muy importante que todos estén involucrados y discrepo con lo que acaba de decir el señor diputado porque creo que toda la sociedad está preocupada por la educación. Ustedes son una demostración de eso, porque hasta los niños están involucrados y felicito a Germán por su entusiasmo.

SEÑOR CARDOZO (Germán).- Nuestro pueblo no pide mucho; cada tanto pedimos algo pero no demasiado.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Creo que Germán va a ser un buen político, un gran líder y lo felicito. Está correcto que pidan e insistan; está muy bien que nos traigan la realidad. Acá hay una demostración de comunidad y yo quiero decirles que cada vez que me desplazo por los distintos departamentos y por el mío en particular veo que la sociedad en su conjunto tiene una gran preocupación. Eso me alienta mucho, y cuando la sociedad quiere y la fuerza se moviliza, la voluntad política tiene que estar. Como dijeron los compañeros, ustedes tienen muchas ventajas, sobre todo el hecho de tener el terreno, la visita de los arquitectos. Nosotros pondremos nuestro granito de arena par que se concrete.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Creemos que este es el camino: la comunidad en su conjunto preocupada por sus cosas. Soy de Lavalleja y, sin duda, hemos vivido la situación que ustedes plantean. Sabemos que en base al tesón, a pedir, a insistir las cosas terminan concretándose, de repente no en los tiempos que uno anhela pero sí al final del camino, con insistencia, con método y con el empuje que da toda la comunidad. Felicito al amigo Matías Gianero por su uniforme, que me retrotrae a la época de liceal. Los institutos educativos han cambiado sus uniformes, pero el que lleva Matías es similar al que usaba en mi época de estudiante y es un gusto encontrarme con chicos que usan corbata aunque supongo que al igual que yo, no es él quien hace el nudo.

(Hilaridad)

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Soy diputada por el departamento de Salto. Esta comisión nos ha permitido conocer las realidades locales y en ese marco la participación activa de comunidades como la de ustedes es esencial para que se concreten las cosas. Si algo sabemos es que nada viene de arriba y que las cosas se construyen con participación y con tesón. En este caso, hay algo muy bueno que es la

participación de los estudiantes, que son parte esencial de este proceso. Por más que se construya un hermoso liceo, sin la participación de toda la comunidad no tendría la misma calidad y ustedes ya lograron muchísimo en relación con otras comunidades. Esto continúa, porque el logro de una meta nos pone viento en la camiseta para proponernos cosas nuevas y avanzar. Los felicito porque lograron esto y, especialmente, a los padres, porque tienen unos gurises con una cabeza bastante particular para su edad. La verdad es que los aliento, gurises, a seguir por ese camino que es por el que se construye lo nuevo.

SEÑORA MAINERO (Camila).- Quiero leer la carta que hicimos en una reunión de CPL en la que explicamos nuestra problemática. Dice: "San Antonio, 2 de julio de 2015

Nos dirigimos a ustedes ante la inminente necesidad a la que nos enfrentamos.

En la localidad de San Antonio, departamento de Canelones el liceo se encuentra funcionando, desde el año 2008, en un local alquilado por el Consejo de Educación Secundaria y en condiciones no apropiadas para la actividad.

La construcción edilicia se encuentra muy afectada por humedades (hongos en pisos y paredes), roturas en techo, aulas muy pequeñas con baños interiores (ambos sin ventilación), el drenado de agua no es el adecuado provocando que en ocasiones se inunde el patio e inclusive aulas de clase. A causa de esto los docentes se han visto obligados a negarse a dar clase en esas condiciones, suspendiendo el curso en alguna ocasión.

Dicho local fue construido con el propósito de una galería comercial, contando con apenas ocho salones de los cuales cuatro están destinados a aula de clase, uno a la dirección y administración, uno a sala de profesores, uno a sala de informática y por último uno multipropósito el que se dispone para laboratorio, biblioteca y toda actividad a realizar fuera del aula.

Todos los salones tienen una pared de vidrio, alguna de ellas sentidas, lo que resulta bastante peligroso para la integridad física de quienes ocupan esos espacios.

El patio es totalmente bajo cielo provocando que docentes, funcionarios y alumnos en días de lluvia se le dificulte el traslado dentro del edificio. no es menor que la accesibilidad para personas discapacitadas no existe, si bien hay alumnos que requieren de ella.

Siendo lo anterior de mayor gravedad podemos añadir que no se cuenta con gimnasio o espacio abierto donde los educandos pueda realizar actividad físico deportivas, recreativas, tampoco espacios para salas docentes, conferencias o talleres. algunas de estas actividades se mantienen realizándose en espacios públicos, abiertos, como la plaza de deportes, provocando que alumnos deban trasladarse fuera del local lineal.

Siendo de total conocimiento la situación que mantiene la institución, el Municipio de San Antonio conjunto a la intendencia departamental de Canelones, hace aproximadamente 5 años, donan un terreno de padrón Nº 664 que dista 5 cuadras del actual local. En su momento fue visitado por el arquitecto Nogara de la ANEP.

Dejando en conocimiento la gravedad de la situación, pedimos colaboración para que llegue el proyecto de una construcción edilicia por parte de la ANEP, para ser presentado ante las Cámaras Legislativas y luego ahí poder ser votado favorablemente en el inmediato presupuesto quinquenal.

Saludan cordialmente

Vecinos de San Antonio abajo firmantes".

Vamos a entregarles una carpeta con la carta y las firmas de los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adjuntaremos la carta y las firmas a la versión taquigráfica de la Comisión, para que sean enviadas a la Administración Nacional de Educación Pública, al Consejo de Educación Secundaria, a la Junta Local de San Antonio y al liceo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No voy a repetir lo que ya se dijo. Solo quiero orientarlos. La Administración Nacional de Educación Pública tiene autonomía financiera. Eso significa que acá van a llegar dos proyectos: uno elevado por la Administración Nacional de Educación Pública y otro por el Poder Ejecutivo. O sea que lo que tenemos que lograr es que esto esté en los dos o, por lo menos, que esté en el de la ANEP. Eso es algo que a veces se pierde de vista. Los legisladores tenemos la opción entre los dos presupuestos. Eso sucede con muy pocos organismos, con los entes autónomos, como la ANEP. El Consejo de Educación Secundaria está dentro de la ANEP, depende de ella, o sea que también monitorea estas situaciones. Me consta que el profesor Landoni se preocupa mucho por las edificaciones.

Entonces, hay que canalizar el empuje. Para poder levantar la mano, nosotros necesitamos que esto esté en alguno de los dos proyectos, porque es iniciativa de ellos. De cualquier manera, lo podemos sugerir.

Simplemente, hago este planteo para que nos ayudemos. Hay que conocer cada pique, como se dice en mi barrio, para poder llegar más rápido.

SEÑOR CARDOZO (Germán).- Nosotros apenas estamos representando a una pequeña parte del pueblo que está interesado en esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos que hayan venido en un día como hoy, de tanta lluvia. Tuvieron que hacer un camino largo, por lo que venir supone un gran esfuerzo.

Esperamos que la Comisión pueda acompañarlos el día de la inauguración del liceo y también antes, si es necesario.

Confiamos en que este sueño se concrete. En realidad, el liceo es un medio. El edificio no es un objetivo en sí mismo, sino un medio para que los estudiantes tengan la mejor educación posible.

(Se retira de Sala la delegación de la comunidad del pueblo San Antonio)

(Ingresan a Sala autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional y el presidente del Codicén)

——La Comisión de Educación y Cultura recibe con mucho gusto a las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional, la directora general, ingeniera agrónoma María Nilsa Pérez; los consejeros, maestros técnicos Miguel Venturiello y César González; la asesora letrada, doctora María Inés Casullo y la profesora Ramonita Choca. También damos la bienvenida al presidente del Codicén, profesor Wilson Netto.

Pedimos disculpas por la demora. El retraso se debió a que previamente recibimos a una delegación de padres, estudiantes y docentes del liceo de San Antonio, con quienes mantuvimos una entrevista realmente muy rica.

En el último tiempo hemos recibido a varias delegaciones que nos han planteado diferentes cuestiones relativas a situaciones que se están dando en el Consejo. Por supuesto, dejaremos toda la documentación a las autoridades. En la mayoría de los casos, tienen que ver con problemas de vacancia de horas, por ejemplo, en la UTU de La Blanqueada y en la de Maldonado.

También recibimos una solicitud de entrevista de parte de la sección agraria de UTU. En la nota no se aclaran los motivos, pero suponemos que tiene que ver con este tipo de dificultades.

Más allá de estas situaciones, esta es la primera reunión de la Comisión con las nuevas autoridades. Nos interesa conocer cuáles son los planes del Consejo de Educación Técnico Profesional.

Agradecemos la publicación que nos entregaron, una obra de Pedro Figari que refiere al modelo pedagógico. Lo leeremos con mucha atención.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero hacer un planteo previo.

Hoy, a las siete de la mañana, me llamaron de una radio y entre las preguntas que me hicieron, me dijeron: "Usted no quiere nada a Netto". Yo les contesté que lo quiero mucho, que nos llevamos muy bien. Tenemos grandes discrepancias, pero nos llevamos bien. Sin perjuicio de esto, hay algo que quiero decir. Va a sonar antipático, pero el señor presidente del Codicén me conoce desde hace mucho tiempo. Es una opinión personal; esto no fue acordado ni conversado con nadie. Tuve deseos de decirlo el otro día, cuando vino el Consejo de Educación Primaria. Ayer se dijo en la Comisión de Salud, que no integro, ni siquiera como delegada de sector; quien había citado al ministro lo dijo, porque el ministro vino a la Comisión acompañado por las autoridades del Fondo Nacional de Recursos. Es algo que por lo menos yo quiero dejar sentado en la versión taquigráfica, con toda buena voluntad. Cuando el Parlamento hace una convocatoria, convoca a determinadas autoridades. En otra sesión convocamos al Consejo de Educación Inicial y Primaria y hoy al Consejo de Educación Técnico Profesional, más allá de que recibimos con gusto al presidente del Codicén. Creo que se ha distorsionado el funcionamiento del Parlamento. Tal vez, yo tengo experiencia de otras épocas, pero creo que la reglamentación es clara. Este no es un tema personal. Inclusive, hoy lo aclaré en los medios de comunicación. El cordero a la pizza le quedaba riquísimo cuando hacíamos las fiestas de fin de año con los compañeros de Física...

SEÑOR NETTO (Wilson).- No era yo quien cocinaba.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No, pero colaboraba.

En serio, este no es un tema personal. Los que me conocen -muchos no me conocían; ahora sí- saben que trato de llevarme bien con todo el mundo. Es una cuestión institucional. De cualquier manera, agradecemos la presencia del presidente del Codicén, pero queremos reivindicar la potestad del Parlamento, en el sentido de que es el Parlamento el que convoca.

En cuanto al otro punto, recibimos el planteo de los alumnos de la escuela de La Blanqueada. Nos pareció -no recuerdo si lo propuse yo, pero todos lo votamos- que debíamos escuchar a las autoridades. Quiero poner en conocimiento de ustedes y de mis compañeros de la Comisión que ya llegó una carta de la directora y de un grupo de docentes -no sé exactamente qué cantidad- solicitando entrevista. La directora me vino a ver en forma personal y le contesté que las cuestiones personales para mí no existían y menos en el Parlamento. Le sugerí que presentara una nota, junto con el equipo docente que, según ella, la respalda, solicitando una entrevista. Ya lo hicieron. Lo comparto con ustedes y con mis colegas, porque no tuve tiempo de hacerlo antes; solo se lo comenté al presidente de la Comisión.

En definitiva, esto surge a partir del planteo de los estudiantes. Ahora vamos a escuchar a las autoridades y la directora, con un grupo de docentes, también ha pedido una entrevista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, a los efectos de dejar sentada nuestra posición, quiero señalar que nos parece muy importante la presencia no solo de las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional, sino también del profesor Wilson Netto, que creo enriquece la delegación en todo sentido.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- Sin perjuicio de que esta no será la única visita para hablar de la UTU, es bueno que estemos aquí para conversar sobre estos temas. Después que pasemos las instancias del presupuesto, podremos dedicarnos a conversar de lo que tenemos propuesto para el quinquenio. Tenemos muchas dificultades y cuantas más voluntades haya para resolverlas, mejor, pero también tenemos muy buenos resultados y cosas que están funcionando muy bien. Eso quedará para una instancia posterior, después de saber con qué presupuesto contaremos.

Me voy a excusar de leer el informe que trajimos, porque estoy muy afectada de la voz. Si ustedes me permiten, voy a pedir a la doctora Inés Casullo que lo haga. Después, quedamos a las órdenes para lo que ustedes resuelvan.

SEÑORA CASULLO (María Inés).- El informe dice lo siguiente: "En primer lugar, expresar que el CETP y la Unidad Coordinadora de Atención del Estudiante, acompañan las iniciativas estudiantiles, que como en el caso de este grupo, evidencian que existe participación de los jóvenes en los ámbitos educativos, y manifestar el deseo de que las voces de los estudiantes sean atendidas y escuchadas no

sólo por los diversos actores del sistema educativo, sino además por los representantes de los ciudadanos en el ámbito parlamentario. En segundo lugar, poner en conocimiento que se ha llevado un proceso de investigación y mediación por parte de este Consejo iniciado a partir de la presentación de la nota colectiva el día 10 de junio, y desarrollado en forma ininterrumpida hasta el momento, no habiendo culminado aún el acompañamiento a la situación denunciada. En tercer lugar, manifestar que la situación se plantea en el Instituto Superior de Comercio y Administración, La Blanqueada, ubicado en Avda. 8 de Octubre 2824, uno de los centros educativos de UTU-CETP de alta especialización. Cuenta con un equipo de Dirección integrado por una Directora [...] y dos Subdirectores. La Directora forma parte del Equipo de Dirección desde hace 9 años, está comprometida y se siente identificada con el centro. Funciona en 4 turnos, de lunes a sábados, desde las 7.30 horas hasta las 23:30 hs." de lunes a viernes "y los sábados hasta las 18 hs.; siendo el único centro de orientación pura de Administración. Concentra la mayor cantidad de bachilleratos del área, y ofrece también tecnicaturas dentro del mismo ámbito. Cuenta con 64 grupos, más los 63 grupos de optativas, 245 docentes de docencia directa, 17 docentes básicos y 2.699 estudiantes inscriptos al 30 de abril, que son atendidos en un moderno edificio que se anexa a la vieja casona de valor patrimonial, donde se dictaban todos los cursos hasta el año 2008. La vieja casona se encuentra mantenida y conservada (Patrimonio Histórico Nacional), presentando algunas deficiencias arquitectónicas propias de su antigüedad, que no afectan el normal funcionamiento de los cursos. En la situación planteada por los estudiantes referida al ausentismo docente, el CETP- UTU ha instrumentado diferentes acciones y procedimientos para disminuir los efectos perjudiciales en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, teniendo presente que el mayor ausentismo se da al amparo de la normativa vigente y que debe mantenerse el delicado equilibrio entre el derecho de los estudiantes y la protección de los derechos laborales de los docentes. En ese sentido se han realizado las siguientes acciones: A) Medidas generales: a).- Creación de la UCAE (Unidad Coordinadora de Atención del Estudiante), en el nuevo Organigrama Institucional, en dependencia de la Secretaría Docente del CETP b).- Aprobación del Procedimiento y los correspondientes formularios para la implementación de la designación de horas por Art 29.6 del Estatuto del Funcionario Docente, por Resolución 553/15, Acta 9, de fecha 10 de Junio de 2015. c).- Seguimiento semanal de las horas vacantes por parte de la Secretaría Docente con la Junta de Directores de Programa y los Inspectores directamente involucrados. B) Medidas específicas Se adoptaron una serie de medidas en primera instancia desde el Centro Escolar" -en forma previa a la denuncia en el CETP- "y luego desde la UCAE y el Programa Gestión Escolar, a partir de la concurrencia el 10 de junio a la UCAE de los estudiantes a denunciar la pérdida de horas de clase en Análisis y Producción de Textos, Introducción a la Administración y Derecho, las graves dificultades de comunicación y comprensión de la metodología de trabajo de la Prof. de Derecho, el alto ausentismo del Prof. de Matemática y el encontrarse bajo presión por el anuncio repentino de la aplicación de una "prueba semestral" o "parcial" con el contenido de varias unidades temáticas que no habían podido incorporar por los problemas relacionados con la asignatura Derecho. a).- La UCAE se pone en contacto inmediato con la Inspectora de Derecho, el Inspector de Matemática, con la Directora del Centro Escolar, y con la Inspectora Regional. En forma paralela se comunica con el delegado de los estudiantes a los efectos de mantenerlo informado de las acciones que se están realizando. Sin perjuicio de ello, el estudiante Salsamendi el día 17 de junio envía una carta manifestando su disconformidad y anunciando su abandono del curso. b).- En cuanto a la pérdida de horas de clase: En primer lugar debemos destacar que en los meses de abril y mayo, la Dirección Escolar trabaja en forma permanente en la publicación de las horas vacantes y mantiene entrevistas con estudiantes 1º BG del grupo y los docentes. En APT la docente que eligió la suplencia de la docente titular (designada Directora interina)" fue designada "con fecha 6 de abril, tuvo licencia médica entre el 4 de mayo y el 20 de junio, siendo sus horas ofrecidas y no elegidas. Se reintegró el 21 de junio. La Asignatura Introducción a la Administración, fue elegida el 16 de abril en carácter suplente. Los alumnos perdieron el primer mes y medio de clases. En la asignatura Derecho la docente titular comenzó con licencia médica el 16 de marzo, y las horas fueron elegidas el 28 de abril, existiendo además inasistencias injustificadas de la docente suplente. c).- En cuanto al mal relacionamiento y la falta de comprensión de la asignatura Derecho, la docente suplente fue visitada por la Inspectora correspondiente con fecha 8 de mayo, emitiendo un juicio con la calificación 'observado'. Luego de la intervención de la UCAE se le realiza una segunda visita a los efectos de continuar con el debido acompañamiento del proceso, el 23 de junio, resultando fallida por ausencia de la docente, realizando supervisión administrativa. d).- En cuanto al ausentismo del Prof. de la asignatura Matemática, el docente tuvo licencia médica del 13 al 26 de mayo. Por sus inasistencias con aviso y sin aviso la Dirección Escolar le aplicó una observación verbal de acuerdo al art. 66 del Estatuto del Funcionario Docente con fecha 9 de junio. Con fecha 28 de julio fue

visitado por el Inspector correspondiente siendo calificado con 70 puntos que corresponde al juicio 'aceptable'. e).- En referencia a la llamada 'prueba semestral' de la asignatura Derecho, no se trató de una prueba evaluatoria, siendo explicado por la Directora de Programa Administración y Servicios a los estudiantes durante su visita a la clase, que se trataba de una prueba diagnóstica con el objetivo de hacer énfasis en los aprendizajes adquiridos por los estudiantes.

5-En conclusión a la fecha:

1. El local se encuentra en adecuadas condiciones de funcionamiento.

2. Los estudiantes tienen la totalidad de sus horas cubiertas.

3. Además de la pérdida de horas generada por el ausentismo docente, se constata que también los estudiantes registran inasistencias en general.

4. De reiterarse nuevas inasistencias de alguno de los docentes, los Directores habilitarán un docente suplente en forma inmediata aplicando el recurso del art. 29.6. del Estatuto del Funcionario Docente.

5. A través de las respectivas inspecciones técnicas se continuará realizando el acompañamiento de los docentes de Derecho y Matemática.

6. En los casos en que han perdido horas de clase, se nivelará antes de la Reunión Final en modalidad seminario".

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Tienen el texto del artículo 29.6 del Estatuto del Funcionario Docente?

SEÑORA CASULLO (María Inés).- Sí; establece lo siguiente: "En casos de licencias de Profesores de Educación Media que ejercen docencia directa, que no superen los 30 días, las Direcciones de los respectivos establecimientos y de los Consejos desconcentrados y del Área de Formación y Perfeccionamiento Docente estarán facultadas para designar como suplentes funcionarios docentes del respectivo Instituto, siguiéndose estrictamente el orden escalafonario y la lista de aspiraciones a interinatos y suplencias, las respectivas calificaciones y los topes horarios indicados en el art. 16. [...]".

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Conozco el Estatuto, si bien no de memoria. Tal como queda consignado en este artículo, se está habilitado a designar suplentes entre los docentes del instituto. Simplemente, quería que eso quedara claro, porque es una limitación grande.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información. Una parte sustancial del problema era que las horas estuvieran cubiertas.

También había planteos relativos al trato -me parece que esa es la palabra correcta- que recibían los estudiantes, creo que por parte de un docente en particular, y en cuanto al relacionamiento entre los docentes y la dirección, además de lo que significaba la convocatoria del Consejo de Participación, que no estaba funcionando. Todo esto es con respecto a la UTU de La Blanqueada.

Quiero ponerlos en conocimiento de una nota que recibimos de parte de estudiantes de la UTU Maldonado. En realidad, ellos no solicitaron ser recibidos por la Comisión, sino que nos pidieron que pusiéramos en conocimiento de las autoridades lo que está ocurriendo en su centro de estudios.

La nota fue dirigida a mí, como presidente de la Comisión de Educación y Cultura y dice lo siguiente: "1) Antes que nada deseo informarle que somos alumnos de 1er año de UTU Maldonado, cursando la carrera de Ingeniero Técnico Prevencionista, que desde el comienzo lectivo no tenemos clases de las materias Química de Nivelación, Química Aplicada y Anatomía y Salud Ocupacional.

2) En el mismo sentido, es muy importante recalcar, que los comienzos de las materias de Física de Nivelación fue con un retraso de un mes y en la materia de Física Mecánica dio comienzo con 2 meses y medio de retraso.

3) Que la misma amerita dado los acontecimientos de pública notoriedad de los alumnos de la UTU la Blanqueada [...]". —A continuación nos manifiestan que tienen el mismo problema y que han solicitado una solución a las autoridades del centro.

Esta nota es del pasado 26 de julio. No les habíamos enviado esta información, pero nos parecía importante que conocieran esta realidad. Seguramente, ya están al tanto de esta situación. No fue posible hacer un informe tan completo como el de La Blanqueada, pero me parece importante que quede la constancia, tanto para tranquilidad de los estudiantes como nuestra.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- Con respecto a esta última nota, somos conscientes del problema y estamos trabajando al respecto.

Esta es otra problemática; son cursos de nivel terciario. En este caso, tenemos docentes que están habilitados que no han tomado las horas o han renunciado a ellas. Estamos tratando de implementar mecanismos semipresenciales para resolver esta situación. Inclusive, ayer tuvimos una reunión de trabajo para atender esta particularidad en Maldonado y en Montevideo. Somos conscientes de ese problema y de que es parte de nuestro trabajo día a día tratar de resolverlo.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Particularmente esta carrera ha tenido alta demanda en el país. Hace pocos días, en distintos departamentos del interior, se entregaron los primeros certificados de egreso de la primera generación que desarrolló toda la carrera a través del campo virtual.

Esta estrategia de desarrollo del campo virtual cada vez es más necesaria para subsanar situaciones como las que hoy nos presentan en la comisión. Estos son elementos que el Consejo estará analizando respecto a la conveniencia en función de las características que se encuentran en el territorio respecto a la cantidad, calidad y aspiración real de participar en el ejercicio de la docencia, y también de acuerdo con los distintos perfiles técnicos que se requieren para este tipo de carrera. Si es Maldonado, por su proximidad a Montevideo, habrá que ver si es óptimo su formato de orden presencial o si sería conveniente pasar a un carácter semipresencial, tal como se desarrolla la carrera en diferentes puntos del país.

Es importante decir que cada vez que se inicia la carrera hay una serie de aspirantes a tomar esas asignaturas, pero por las circunstancias de la dinámica de la sociedad y el empleo en el país, en ocasiones esos técnicos profesionales tienen otra actividad; si bien esas personas se presentaron como aspirantes y consolidaron la realidad de existencia de docentes para establecer la carrera, luego iniciado el curso surgen situaciones de orden personal que debilitan su presencia y generan situaciones que en la dinámica de un semestre resultan complejas de brindar una respuesta.

SEÑORA PÉREZ (María).- Nos acompaña una compañera integrante de la Unidad Coordinadora de Atención del Estudiante. Se trata de una unidad muy nueva que empezó a caminar con el problema de La Blanqueda, y es para atender, contener y tratar de encontrar soluciones rápidas, pero contemplando el estado de ánimo del estudiante. Esa es la pretensión.

Debemos reconocer que hay problemas de esta naturaleza, pero el asunto es saber cómo los resolvemos y con qué herramientas.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Agradecemos la presencia de las autoridades y la celeridad en responder estas inquietudes. Sabemos los tiempos que estamos viviendo desde el punto de vista institucional relativos a la discusión presupuestal.

Más allá de estos casos puntuales entiendo que hay un transfondo muy complejo y abarcativo que sobrevuela la situación de la educación pública en general, sobre todo de los susbsistemas de secundaria y la escuela técnica; me refiero al ausentismo docente.

Digo esto porque cada vez que nos encontramos con algunos chicos nos hablan de cómo faltan los profesores y la cantidad de causas por las que se da esa situación.

Al inicio de cada año lectivo este tema está sobrevolando; después, cuando comienzan los cursos, vemos que la realidad sigue tan impuesta como siempre.

Decía la señora directora que se están haciendo esfuerzos para contemplar las situaciones, pero tengo la sensación de que son esfuerzos puntuales, es decir, se desata un problema y se va detrás de él para ver cómo se soluciona. Creo que la urgencia de la situación amerita ese tipo de medidas.

Tenemos que darnos un gran debate sobre cómo atacar de raíz las causas del ausentismo docente. En la carta que se leyó se afirma que hay que mantener un equilibrio entre la situación de los estudiantes y los derechos de los docentes, y estoy de acuerdo. Creo que tenemos que dar una respuesta en forma genérica a los chicos.

En la noche de ayer compartí un programa televisivo con el exdirector David quien decía que de pronto había que comenzar a pensar en modificar el estatuto docente, en cambiar la cantidad de faltas injustificadas de los docentes. El problema se viene arrastrando desde el 2010, al menos desde que estoy en esta función como legislador-; creo recordar que a las autoridades de secundaria de la época les pregunté cuántas sanciones y destituciones existían por la falta contumaz de algunos profesores, y no se me supo responder. En aquel momento se dijo que el sistema que se había tratado de impulsar era el incentivo del presentismo. Entiendo que la situación se ha desbordado, al menos es lo que nos hacen sentir los alumnos. Hoy se están planteando las demandas de los profesores para tener un salario mínimo, pero también entiendo que es momento de atender las legítimas aspiraciones de los alumnos a tener clases, a que no falten los profesores ni tener clases libres.

Sin ser especialistas en la materia, notamos que el alumno pierde el poder de concentración cuando asiste a clases y se encuentra con que falta el docente de primera hora, viene el de segunda hora, y también falta el de tercera. No hay continuidad en el ciclo pedagógico y eso determina que pierda interés. Como decían los alumnos de La Blanqueada -todos son alumnos extra edad-, concurren a clases porque quieren mejorar su horizonte laboral a través de los conocimientos que se les imparten pero, en definitiva, con la situación que se desata pasa el tiempo y resulta muy difícil recuperar las clases; comprendemos el esfuerzo de las autoridades, pero cuando nos queremos acordar estamos a fin de año

Tengo la sensación de que el problema del ausentismo docente no ha sido atacado de raíz; los profesores que faltan en forma contumaz -que son la minoría- le hacen mal a la educación y quizás no deban formar parte del sistema; tal vez las autoridades tengan que tomar medidas ejemplarizantes, o aplicar o cambiar los reglamentos.

No olvidemos del esfuerzo que hace el país. Hoy se habla del 6% del PBI para la educación, que ha sido una promesa electoral del gobierno. Ojalá que la situación general permita que se alcance ese objetivo; seguramente, en los próximos gobiernos, las legítimas aspiraciones sean que ese porcentaje siga aumentando. De todas formas, creo que debe haber transformaciones radicales.

Vemos con buenos ojos la creación de la unidad de atención al estudiante. Hoy los estudiantes reclaman, situación que no era frecuente, y menos que concurrieran a una comisión parlamentaria a exponer su problemática. Tal vez esto suceda porque el Parlamento está más abierto o porque nunca los habían escuchado; no sabemos cuál es el origen, pero por suerte esta realidad se está consolidando.

En toda la discusión que hemos tenido sobre lo presupuestal no he visto que haya estado sobre la mesa el ausentismo docente o las medidas a tomar. Nos consta que en el período anterior se trabajó en reformar el estatuto docente, pero lamentablemente no se llegó a esa instancia. El ausentismo docente es algo que debe preocuparnos; deben existir señalas claras respecto a cambiar la dirección en la que estamos porque, reitero, la mayoría de los docentes cumplen a rajatabla y hacen grandes esfuerzos para enseñar. Somos de Lavalleja y hemos visto cómo algunos docentes utilizan su auto o moto para recorrer 50 kilómetros por día y ponen lo que no tienen para dar clases. Obviamente, no tienen contraprestaciones de parte de la institución educativa para costear esos viajes.

Con esto queremos decir lo que sentimos; tal vez no sea la forma más académica o apropiada, pero es algo que siempre está sobrevolando. Una vez terminada la discusión presupuestal muchas veces se consigue mejorar la remuneración de los docentes.

Quisiera saber si hoy se tiene cuantificado el ausentismo docentes y cuáles son sus causas. Hace algunos días se publicó en El País un artículo sobre el ausentismo en primaria, con referencias a secundaria y al Consejo de Educación Técnico Profesional. Nos consta que la licencia por enfermedad es algo que distorsiona en el dictado de los cursos, pero es una realidad, como lo es el artículo 71 -no sabemos cuál es su origen porque no somos técnicos en la materia-; tal vez haya que comenzar a pensar en reformular estas cosas.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Agradezco la presencia de todos los integrantes del Consejo de Educación Técnico Profesional y del presidente del Codicén.

Comparto la preocupación del señor diputado Mario García. Hemos mantenido entrevistas con algunos docentes de mi departamento; ellos tienen sus argumentaciones, que comprendo. No solo se quejan porque los sueldos no les alcanza -como a casi todos los profesores-, sino también por el alto costo de los materiales y herramientas que requieren para dar clases; es más, en ocasiones han puesto de sus bolsillo o requerido de donaciones de privados.

Evidentemente, ellos no se pueden dedicar full time como les gustaría, porque sus sueldos son magros y a veces tienen que correr de un lugar a otro, lo cual provoca ausentismo y otros problemas.

Yo también estoy preocupada porque esto se reitera. Frente a las aspiraciones del 6% del PBI -es una cifra considerable-, creo que deberíamos saber qué tienen pensado los visitantes respecto a un salario digno para que ese docente pueda dedicarse a ejercer su materia y los alumnos no padezcan de ese ausentismo, porque si no atacamos las causas, siempre adoleceremos de esa consecuencia.

Ellos también me hablaron del estrés del docente, pues en ocasiones cubren clases en lugares muy distantes uno de otro. Tampoco pueden preparar las clases -situación que para mí es muy grave- porque no disponen de tiempo. Es más, se optaran por quedarse con un solo centro, no llegarían a fin de mes. Como he dicho, me hicieron notar que los materiales con los que tienen que trabajar son caros -por ejemplo, los de carpintería- y que muchas veces deben poner de su bolsillo para impartir clases.

Creo que estamos ante una situación alarmante. Y esta es una buena instancia para preguntar cómo piensan encarar este tema, que para mí es un espiral. Si no atacamos la causa de fondo -reitero-, nunca terminaremos con el ausentismo ni las quejas de los alumnos; tal vez se pongan parches en alguna situación pero, en definitiva, eso continuará extendiéndose.

Ellos me dicen -y ustedes lo saben- que impartir clases en la UTU es mucho más costoso debido a los materiales. Además, los centros no cuentan con la seguridad adecuada y en reiteradas ocasiones han sido víctimas de robos. Lamentablemente, tampoco es novedad la falta de seguridad; los docentes se sienten cansados, fatigados y no vislumbran una solución a corto plazo. Como decía el señor diputado Mario García, todo esto repercute en el alumno.

Es un círculo vicioso sin fin. Hay que pensar en soluciones de fondo si queremos resolver estos temas puntuales que con justos motivos están planteando los alumnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer algunos comentarios. En primer lugar, el Frente Amplio no hace promesas, sino compromisos programáticos. Para mí hay una diferencia importante. La gente apoyó ese compromiso y nosotros estamos convencidos de él, entre otras cosas porque una de las brechas que tenemos es la inversión en la educación media pública y la privada. Esto lo he expuesto hace poco en un artículo, indicando que la diferencia es de casi el doble. Mi hipótesis es que esa diferencia se centra en los tiempos pedagógicos, porque si vamos a los aspectos salariales veremos que en muchos centros educativos públicos los docentes ganan mejor que en los centros privados, más allá de que hay un grupo de centros educativos privados de elite que tiene mayor dotación presupuestal en horas docente. También hay muchos pequeños centros privados que no pagan más que en la educación pública. Reitero que esta es una hipótesis, no significa que sea la realidad.

Tal vez en la UTU no ocurra tanto, pero en la educación media el problema lo tenemos en la propuesta pedagógica. En la UTU pasa lo contrario, pues tenemos a mucha más gente que quiere ingresar y de pronto no está dando resultado.

Comparto la preocupación respecto a la reforma del estatuto, que es un cuello de botella. En esto no comprometo a mi bancada, pero creo que es un tema clave.

Como anécdota recién le comentaba a la señora diputada Bianchi que he dado clases durante siete años y en cierta ocasión, finalizando el año me dijeron: "¡No te tomaste los cinco días!".

Esto tiene que ver con la cultura institucional. Muchas veces esos días no se usan como deberían utilizarse, sino que tienen variantes. Hay aspectos que no pasan únicamente por la voluntad del Consejo, pero sí es un asunto que debemos abordar en este período.

La tensión entre el derecho a la educación y los derechos de los trabajadores ha estado planteada en esta comisión desde hace muchos años. No tengo dudas de que lo prioritario es el derecho a la educación de parte de los estudiantes porque es el objeto central del acto educativo. Como decía John Dewey, relativo a la revolución copernicana, la educación gira en torno a los estudiantes y todo debe estar organizado para que ellos reciban la mejor educación posible. Reitero que con esto no involucro a nadie, sino que es mi opinión personal. Me siento con el derecho a decir esto porque se lo hemos dicho a los trabajadores cuando tuvimos oportunidad de hacerlo.

Es claro que hay algunos problemas de orden estructural. Si bien la delegación ha sido invitada por algunos aspectos particulares, también debe saber que nos interesa conocer cómo podemos avanzar en resolver estos problemas. Sabemos que hay una ley que obliga a las empresas a contar con técnicos prevencionisas, lo cual ha determinado que en el mercado dicha ocupación sea muy valorada. Entonces, por un lado, tenemos una demanda muy importante por parte de los estudiantes que quieren obtener ese título porque es una opción laboral gratificante desde el punto de vista económico y, por otro, que existan dificultades para llenar los cupos de las materias.

Creo que el primer esbozo de respuesta que dieron las autoridades ha sido muy interesante en el sentido de ir por el camino de cursos semipresenciales para que se pueda hacer efectivo el derecho a la educación de estos jóvenes.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Si uno mira las matrículas, sin duda comprobará que la UTU ha explotado, y eso se debe a muchos factores, entre otros, por la propuesta a un empleo seguro. En el interior, por ejemplo, en una empresa se ofrecían cursos de soldadura.

Otro de los factores tiene que ver con los cursos de nivel terciario, que en el interior es algo muy importante porque mucha gente no concurre a una universidad

Esta explosión en la matrícula de estudiantes de la UTU tal vez nos indique que no estamos preparados. Por ejemplo, se comenzaron con cursos agrarios en determinada localidad, y eso requiere la movilidad hacia el campo. Ahora, ¿cómo se hace el traslado? El ómnibus de línea no lleva a treinta gurises; en ocasiones se envía una partida que a veces es escasa y determina que concurran menos veces al campo.

Todo esto determina que en la práctica existan estas dificultades.

También tenemos el aspecto edilicio con construcciones que estuvieron abandonadas durante cuarenta años -edificios que antes no pertenecían a la ANEP, pero ahora sí-; es bravo recuperar una casa después de no invertir nada durante cuarenta años.

En cuanto a lo salarial, si bien se ha avanzado mucho, siempre es escaso.

Entonces, por la expansión de la matrícula, lo edilicio y lo salarial, el 6% -como se dijo por ahí- no va a alcanzar, entre otras cosas, porque hay que solucionar muchos problemas. Los países que hoy se toman como ejemplo de educación en calidad desde hace muchos años vienen invirtiendo mucho más que el 6% de un PBI muy superior al uruguayo. Ojalá podamos llegar; haremos los esfuerzos para que el compromiso del gobierno avance al 6%, pero hay mucha cosa para distribuir a efectos de mejorar la calidad educativa: salarios, edificios y oferta educativa efectiva, como los cursos agrarios en Cardona.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Agradezco la presencia de las autoridades y del profesor Netto, porque una de las cosas que hace es enriquecer desde una visión macro, además de aportar mucho.

Siguiendo la línea del señor diputado Malán Castro, una de las cosas que ha hecho la UTU ha sido un gran proceso de descentralización y generar nuevas oportunidades y carreras, sobre todo en el interior del país.

Como exintegrante y docente de UTU, una de las cosas que me llamó la atención es que como estudiante de liceo me fui con cierta idea de qué era la UTU, pero cuando volví y me inserté en esa institución -después de estudiar profesorado- tuve otra idea distinta.

Ese es un proceso que se dio ahora, en el que también hubo una idea sobre el valor del trabajo técnico, ya no solo con esa división histórica entre trabajo manual e intelectual. Creo que es muy fuerte el proceso que se ha vivido, sobre todo en el interior del país. En ese marco, son muy justas muchas de las reivindicaciones a que se hizo referencia acá y que hemos recibido en este proceso previo a la elaboración del presupuesto, en el que vienen delegaciones y gente a hablar de qué pensamos sobre el 6%. Sin duda, tampoco va a alcanzar pero muchas de las necesidades no tienen que ver con el dinero.

Otro tema es la lucha de los docentes de UTU por la equiparación salarial con Secundaria. De todos modos, es muy difícil encontrar un docente que gane igual que otro, porque el salario va de acuerdo con los programas. Es una variable bastante compleja de entender. Son procesos que se han echado a andar y me parece excelente la respuesta rápida que han dado, como institución, ante la denuncia realizada. Esa es otra señal de lo que está viviendo la educación en cuanto a la participación activa de la sociedad. Entonces, es importante que el Consejo haya puesto las cartas sobre la mesa, dando una respuesta rápida, independientemente de que conocemos la problemática que existe en cuanto al material humano con que contamos.

Les agradecemos la presencia y estamos siempre a las órdenes.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La charla se va enriqueciendo con el aporte de cada compañero.

El presidente de la República prometió o se comprometió -de acuerdo con la terminología del presidente de la comisión- a cambiar el ADN de la educación. Es una promesa en la que todos estamos esperanzados, y queremos trabajar en ese sentido. Yo creo que atacar el ausentismo docente va por ese camino. A través de los medios y de lo que nos comenta la gente, sabemos que los profesores faltan en la educación pública y no en la privada. Es un dato de la realidad, que tendrá sus causas, entre ellas quizás el pluriempleo.

En nuestro departamento hemos tenido experiencias de escuelas técnicas dignas de destacar. Ejemplo de ello son la de José Pedro Varela y la de El Perdido. En un lugar donde no existía nada, ahora hay un montón de chicos que van a estudiar, en un sistema de alternancia, aunque aun con miles de carencias. Con el presidente del Codicén nos hemos encontrado muchísimas veces y conmueve ver el esfuerzo que hizo la comunidad, que hacen los chicos y que también hacen los profesores, siendo ejemplo para el resto de la comunidad educativa, haciendo 40 kilómetros por caminos que no están en las mejores condiciones, sin un medio de transporte, donde no había luz ni agua. Por eso, siempre en la casuística hay de todo y para todos los gustos. Seguramente, nuestra labor es resaltar este tipo de situaciones y poner sobre la mesa que siempre hay quienes están peor o en condiciones que no son óptimas. Además, el esfuerzo debe servir de estímulo para aquellos que disfrutan de condiciones un poquito mejores y, sin embargo, en comparación, sus resultados no son los mejores. No quiero olvidarme de la experiencia de Villa Rosario, que está tomando color y viene haciéndose lugar en la comunidad educativa. En el medio rural funciona una escuela, un liceo y una escuela técnica, con alumnos del interior profundo de nuestro departamento. Tenemos que resaltar esa realidad y ponerla de ejemplo, no solo para la comunidad en general sino para la comunidad educativa en particular.

En estos momentos, en que estamos en plena ebullición presupuestal y en medio de múltiples reclamos legítimos -repito-, tenemos que poner en la balanza el derecho de los educandos, que tiene que estar por encima de todo, como muy bien decía el presidente de la comisión, para atacar el problema que nos tiene reunidos aquí.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Uno no quiere hacer política en el ámbito de las comisiones, pero todos somos políticos, por suerte, porque nos ocupamos de la cosa pública en el sentido griego del

término.

Siempre lucho contra el espíritu fundacional de la fuerza de gobierno, de la que formé parte en el gobierno de la educación desde 2005. Yo me jubilé con cuarenta y dos años, cuatro meses y veintitrés días en la ANEP; o sea que vi todas las administraciones, pasé por todos los procesos. Me perfeccioné lo que pude en la medida en que me lo facilitaba el sistema, que no es mucho lo que proporciona para el perfeccionamiento docente de manera gratuita; a veces uno tiene que recurrir a lo privado, aunque no es lo que más nos guste. Hubo ya otros intentos y planes pensados en fortalecer la enseñanza técnica, que desgraciadamente quedaron por el camino, como el Plan 2003, que nadie conoce -inclusive, autoridades educativas; no me refiero a ustedes, que sé que lo conocen- y que tengo que reivindicar a cada rato. Ese plan integraba la educación general con la educación técnica desde el primer ciclo y en bachillerato; ahí quedó desde la reforma anterior, que también quedó frustrada. Por suerte, los bachilleratos no quedaron frustrados y son excelentes. Me parece que para sumar en el Uruguay tenemos que hacerlo desde las ventajas comparativas que tenemos, sin importar de qué gobiernos vinieron, diferenciando qué cosas tenemos que conservar y cuáles debemos modificar. Ese es un principio básico. Mi firma no está en la resolución del Consejo Directivo Central -yo era la secretaria administrativa y tenía que firmar con el presidente- que, con el argumento de que estaba financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, tal como consta en el acta correspondiente, dio de baja el Plan 2003, que daba gran importancia a la educación técnica. Yo no estaba de acuerdo. Todos nosotros creemos que hay que dar gran trascendencia a la educación técnica y que los chicos deben tener la opción de atravesar con créditos -antes sonaba neoliberal pero como ahora todos estamos entreverados en lo mismo, parece que no hay problema-, sin tener que repetir asignaturas. Recuerdo que cuando era secretaria del Codicén había entre 16.000 y 17.000 solicitudes de reválidas entre UTU y Secundaria. Las únicas reválidas automáticas son las de cuarto año de secundaria y la de los bachilleratos tecnológicos de la UTU; todas las demás hay que pedirlas.

No me voy a concentrar en hacer críticas, aunque saben que yo soy muy crítica. Cuando venía con buenas notas a mi casa, mi padre me decía: "No hiciste más que cumplir con tu deber, porque te dimos todas las condiciones para que lo hicieras". De todos modos, reconocemos algo que se hizo desde 2005, e incluso antes, porque a partir de 1995 también se dedicó mucho presupuesto a la educación: US$ 460.000.000; no US$ 2.000.000.000, como ahora. Aclaro que no soy colorada; ni siquiera soy blanca, sino que soy independiente y votante del Partido Nacional.

Quiero hacer preguntas concretas, porque para mí hubo una gran falla en la gestión y yo estoy comprometida por cinco años. Por ejemplo, desde 2005, por decisión del Consejo Directivo Central, se instalaron comisiones integradas por sindicatos, ATD, inspectores en todos los desconcentrados sobre reforma el estatuto docente. A mí me tocó coordinar la de secundaria. No quiero decir cuál fue la que llegó al Codicén, pero llegó nada más que una. Cada vez que insistíamos en la reforma del estatuto docente nos bloqueaban desde los consejos desconcentrados e, inclusive, desde el Codicén, ni qué hablar de la coordinadora de los sindicatos de la enseñanza, con la que me tocó negociar el artículo 71, durante tres años, por el Consejo Directivo Central. Pueden buscar porque están archivados los estudios hechos durante mucho tiempo junto con los sindicatos y con todos sobre la reforma del estatuto. Una de las cosas que se hacía era eliminar el artículo 71 y los sindicatos casi nos comen, pero pudimos meterlo en el proyecto. Murieron todos los proyectos. Estamos en 2015 y quiero saber qué se hizo con respecto al estatuto del funcionario docente en estos diez años.

Desde mi paradigma, estoy un poco cansada de estas unidades de contención del alumno, del acompañamiento, del Programa Tránsito y de todas esas cosas que, para mí, son aspirinas para el cáncer. Con esto no descalifico a las personas que integran esos proyectos ni a los que lo han decidido, porque sé que tienen la mejor intención. Que los estudiantes son el centro, ya lo decía Varela; el tema es cómo hacemos que eso sea así no en el discurso. En secundaria también hay de esas unidades de acompañamiento. El departamento de atención al alumno, que estaba dirigido por la inspectora Hilda Surraco, cambió como tres veces de nombre pero siguió siendo el mismo que se creó en 2005 o antes. Ahora tiene un solo integrante, que es una directora sancionada y está a cargo de su funcionamiento.

Mi pregunta es si vale la pena gastar plata en esto y que no sabemos cuánta va a ser hasta que venga el presupuesto, porque no nos dijeron nada. Ustedes vinieron a esta comisión en otro salón mucho más grande y no me respondieron las preguntas que hice. Ahora está el presidente del Codicén y eso es muy valioso. ¿No les parece mejor gastar en resolver el problema del ausentismo docente, de los salarios, de las condiciones de trabajo? Para los docentes es mucho más importante tener mejores condiciones de trabajo que salario, porque

somos muy vocacionales, lo que está mal, puesto que ninguna forma de educación del siglo XXI sale adelante solo con vocación. ¡Ninguna! Debemos tener técnicos muy profesionalizados. Somos vocacionales y podemos esperar aumentos de salarios más graduales. La prueba está en que de todos los trabajadores del Uruguay, los docentes fueron los que quedaron peor, porque no me van a decir que su salario aumentó en la misma cantidad que el de los obreros de la construcción, del UNTMRA o de la bebida, que tienen todo el derecho del mundo a tener un sueldo base de $ 42.000, ya aprobado por el Consejo de Salarios anterior -dicho por Richard Reed; ahora no sé a cuánto se va a ir-, con quince salarios al año, porque tienen tres aguinaldos. Todo es el Estado y todo forma parte de la negociación colectiva del ámbito público, según la ley nueva; la del ámbito privado es de 1943. Entonces, ¿vamos a seguir poniendo plata en estos proyectos? Algún día me contestarán cuánto costó el Proyecto Tránsito, para que primero setecientos y ahora creo que quince mil estudiantes no se traumen por pasar de primaria a secundaria? Concretamente, estoy preguntando si no vale más mejorar las condiciones de trabajo y aumentar los salarios.

Las condiciones de trabajo son un problema de gestión. El profesor cargo es muy fácil de instrumentar; creo que me voy a tener que tomar otra pastilla para poder repetirlo ene veces. No se necesita cambiar el acto de elección de horas, que es muy parecido en secundaria y en UTU, aunque tal vez sea más complejo por la cantidad de asignaturas que ustedes tienen reiteradas en las distintas áreas. En el Codicén de 2007 -en el que estuve-, cuando el presidente actual era el director de UTU, pedimos: "Por favor; hagan una compaginación mejor". Y salieron trescientas setenta áreas. Recuerdo al consejero de los Santos, con aquel largo papel cuadriculado que ocupó toda la pared de la sala del Codicén para las trescientas setenta áreas.

Repito: el profesor cargo es muy fácil de instrumentar; con el mismo sistema de elección de horas, que tendremos que mejorar, se puede hacer ya. ¿Por qué esperamos tantos años? ¿Por qué está en todos los discursos? ¿Por qué médicos opinan sobre educación? Ayer estuve en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y opiné de política; la verdad que de medicina, no. ¿O quieren que opere de apendicitis a alguno de ustedes siendo profesora de historia, abogada y escribana? Seguramente, no. Concretamente, ¿qué se hizo para eso? Las condiciones de trabajo es lo que más preocupa y determina a los profesores.

Por otra parte, las licencias médicas son el núcleo duro del ausentismo docente. Vuelvo a repetir el tema de las unidades y de todos los chirimbolos del árbol de Navidad. Si tenemos directores que saben qué tienen que hacer -por supuesto, con el control de los inspectores-, saben cómo sancionar a docentes que faltan en forma contumaz y que, incluso, como decía el diputado García, no faltan en el ámbito privado y sí en el público. Eso es causal de destitución. Yo logré destituir a un docente -yo no; las oficinas técnicas- porque mandé todos los antecedentes y la prueba de que estaba dando clase en un liceo privado cuando tenía licencia en la enseñanza pública. ¿Qué se hizo en estos diez años con el tema del departamento médico y las inasistencias? Cuando un director, así sea el presidente de la República, tiene un certificado médico, no puede hacer nada, excepto hacerlo caer por querella de falsedad en el ámbito del derecho penal. A nadie se le ocurre porque, además, ¿cómo podemos probar que el médico hizo un certificado falsamente? Se han probado todas las formas; algunas dieron resultado y se dejaron por el camino, por ejemplo, la verdadera tercerización. No me refiero a la tercerización con el SEMM, el SUAT y demás, instituciones de las que los docentes son socios porque hay convenios colectivos. Entonces, gana la licitación el SEMM y el médico va a certificar a un profesor o un maestro que es cliente de la empresa. Cuando se tercerizó en Medilab, durante la administración Rama, se había logrado bajar un 35% el ausentismo docente, pero después se volvió a lo anterior. Tenemos que hincarle el diente al departamento médico del Consejo Directivo Central; ya que está usted acá, vamos a aprovechar. Me aburrí de ver reformas y contrarreformas, los cambiamos de local y los llevamos a la casa frente al Maturana. Los llevé yo y después me fui. Ahora hay un sistema binario, por llamarlo de alguna manera: están las empresas certificadoras tercerizadas -no sé si es SUAT o SEMM; nombre más, nombre menos- y, además, sigue funcionando el sistema en la casa de bulevar Artigas, donde están los médicos certificadores que dependen del Codicén y los faltadores contumaces, que tienen un entrenamiento fabuloso para saber cómo burlar el sistema, van derecho ahí. No llaman al certificador tercerizado.

Por último, me interesan mucho las nuevas opciones de carreras relativamente cortas y de rápida inserción laboral, como la de técnico prevencionista. Conozco este tema directamente porque tengo un hijo y una nuera arquitectos. Mi nuera hizo el curso en Montevideo; hay ingenieros que están haciendo este curso. Insólitamente, me decía siempre sobre el local de Montevideo: "Si vengo como técnico prevencionista, lo tengo que clausurar, porque tiene una escalera angosta". Como docente, eso no me preocupa tanto como que tienen que dar Química y Matemática de cuarto año. Tiene que haber un sistema que flexibilice, más allá de

la larga distancia, con lo que estoy de acuerdo, porque es muy importante, sobre todo a nivel terciario; no estoy de acuerdo a nivel primario ni secundario pero a nivel terciario sí. ¿Por qué no hay una adaptación de los programas -que es muy rápido- para que un ingeniero, un arquitecto, un egresado de bachillerato en orientación científica, por arquitectura, por ingeniería, por ciencias económicas, no tenga que dar Matemática o Física de cuarto año? Eso les lleva un año de los tres que componen la carrera.

Lo que quiero decir es que lo que está bien, está bien y no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber porque plata tuvimos de sobra. Uno, cuando hace hincapié en lo que está mal, no es por opositor sino porque, en realidad, quiere saber qué se hizo y si se hizo algo con la plata. Además, ahora tenemos que votar plata otra vez y para mí, honestamente -lo digo sin comprometer al partido en el que voto-, el presupuesto se hace al revés. No hay cifras mágicas; es como en nuestras casas. No se trata del 4,5% o el 6%. Yo quiero ver cuál es la propuesta educativa y si implica más del 6%, al menos mi mano va a estar alzada para darlo. Primero quiero ver la propuesta educativa, si es para hacer estos proyectos puntuales, si se sigue con lo mismo que desde hace diez, quince o veinte años. Yo siempre digo que la crisis de la educación pública empezó a comienzos de la década del sesenta, así que cubre a todos los partidos políticos, solamente que desde 2005 parece que todo se inventó bien y, además, se puso mucha plata, lo cual es cierto. ¿Y los resultados? ¿A los únicos que nos van a juzgar por los resultados somos los docentes? ¿Qué pasó en el medio, entre la plata y los resultados?

Yo hice preguntas puntuales. Por supuesto, si ustedes tienen algo más que decir, siempre tenemos la más amplia capacidad de escuchar porque aprendemos todos.

SEÑORA PÉREZ (Nilsa).- Voy a contestar las preguntas fáciles y las difíciles se las dejo al presidente.

(Hilaridad)

——Antes que nada, quiero decir que todos quienes hoy estamos representando a la UTU y a la ANEP somos docentes. Entonces, bienvenida sea cualquier mejora salarial, porque circunstancialmente estamos ocupando estos cargos pero pensamos volver a la docencia.

En cuanto al ausentimo, creo que es un mal que está permeando todos los espacios de trabajo. Días pasados estaba leyendo una nota según la que empresas privadas, muy bien organizadas, tienen el mal del ausentismo; inclusive, el tema estuvo presente en una proclama del PIT-CNT. Es un problema general y en un centro educativo es tan importante el ausentismo del docente como el de los estudiantes. A veces, una cosa es consecuencia de la otra; generalmente, el ausentismo docente replica en el ausentismo estudiantil, pero no siempre es así.

Por otra parte, todavía queda espacio para aplicar el estatuto vigente, que es un poco la línea que había empezado el consejo anterior y que nosotros tomamos. Nosotros materializamos decisiones en junio que responden a problemas identificados por el consejo anterior, por ejemplo, el caso del artículo 29.6. Repito: todavía nos queda espacio y es en lo que estamos trabajando, pero no lo estamos haciendo por el reclamo de equis alumnos sino porque es un problema claramente identificado. Cualquiera que haya trabajado en educación sabe que ese es un problema y estamos tratando de aplicar las herramientas que nos da el estatuto.

También es bueno que eso se generalice de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, porque en una institución como la UTU no alcanza con la conciencia de inspectores y consejeros. Normalmente, esto es desde abajo y también con los reclamos que generan estudiantes, padres y comunidad toda; la educación no somos los que estamos en determinados cargos. Los primeros perjudicados por el ausentismo son los docentes que tienen que hacerse cargo. Esto pasa en todos los ámbitos laborales. Imaginen una obra de la construcción; si faltan diez obreros, los que quedan tienen que trabajar por los otros. A nosotros nos pasa lo mismo y quienes hemos estado, ya sea como docentes o como directores, sabemos la desesperación que implica salir a resolver determinadas situaciones. Esto es también un tema de justicia. De todos modos, sin perjuicio de las comisiones de reforma del estatuto docente, todavía -insisto- queda espacio. Una de las cosas que me llamaron la atención cuando asumimos fue ver la cantidad de situaciones generadas por intervención frente al ausentismo docente; lo podemos cuantificar y trabajar. Quiere decir que hay directores que están actuando y eso determina una acción que, en algunos casos, ha llegado a la destitución. No sé en qué porcentaje, pero eso ocurre y es un buen indicador.

Por otra parte, quiero trasmitir un estado de ánimo con respecto a esta reunión. Me parece fantástica la oportunidad de poder traer la UTU a esta reunión y decirles que estamos a entera disposición, pero me gustaría que nos ordenáramos. La UTU es muy compleja y de pronto, hoy, la mitad de las preguntas no sabemos contestarlas. Por ejemplo, en el caso concreto del técnico prevencionista, lo que puedo decir es que es un curso que brinda la institución fundamental para el país. Fue parte de la innovación de la oferta educativa que generaron nuestros antecesores y que hoy tomó un carácter relevante debido a la normativa aprobada. Al respecto, hubo una reforma curricular. Parte del problema que ustedes plantearon surge porque se cambió el perfil de los docentes, se elevó.

Para hablar sobre los detalles deberíamos traer al equipo técnico. Ellos son los que pueden explicar por qué corresponde determinada matemática. Seguramente, su aporte será más útil que el mío.

Quiero hacer una precisión con respecto a la Unidad Coordinadora de Atención del Estudiante. De pronto, nosotros lo presentamos como algo muy importante, muy relevante. En realidad, es una Unidad importante para nosotros, porque es la puerta de atención al estudiante. Le queremos dar un lugar físico y elementos de referencia que sean conocidos por el estudiante para que sea una puerta más de atención, porque la primera puerta de atención es el centro educativo con todo su staff, donde normalmente se resuelve la mayoría de los problemas. Esta Unidad está referida a la figura de la secretaria docente, que es muy importante en nuestra estructura organizacional. Inclusive, hasta se dice que es el cuarto Consejero, es quien participa en nuestras reuniones de Consejo y siempre lleva la voz del docente y del alumno y plantea sus problemas, pero presupuestalmente son las horas de los docentes que, de pronto, sacamos de otro contexto. Cuando estamos armando equipo, estamos haciendo eso. O sea que desde el punto de vista presupuestal, es un elemento de apoyo a la secretaria docente.

Con respecto a aspectos presupuestales que hacen estrictamente a materiales y equipamiento de la UTU -digo esto desde la experiencia-, no existirá lo necesario, pero se avanzó muchísimo. Hoy, en nuestra institución hay muchas posibilidades, fundamentalmente, de equipamiento. Me he llevado muy gratas sorpresas. Hay equipamiento de primer nivel; también materiales. Por supuesto, siempre que tenemos, queremos más, pero hoy hay. Entiendo que ese no es el problema principal, salvo alguna circunstancia particular. A veces, en el afán de dar respuesta a la demanda, sucede que hay escuelas que tienen más y mejor equipamiento que otras.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Concretamente, en mi departamento, recibí la inquietud por los materiales. Por eso lo mencioné. Tal vez, en otros departamentos no tengan esa carencia. Me han dicho que han tenido que pagar los materiales de su bolsillo, lo cual me pareció grave y por eso entendí importante hacerlo conocer.

SEÑORA PÉREZ (María Nilsa).- Uno de los consejeros es profesor del departamento de Tacuarembó. Si lo desean, podría referirse al tema.

SEÑOR GONZÁLEZ (César).- También me ha llegado esa información. La Escuela Técnica de Tacuarembó tiene una importante modalidad de trabajo, porque trabaja mucho con la comunidad. Quizás la señora diputada pudo apreciarlo en la muestra de fin de año.

El Consejo ha descentralizado las partidas hacia las escuelas. Hay un trabajo importante entre los que gestionan la dirección de la escuela, los docentes de los talleres y los coordinadores para la distribución de las partidas. Cada tallerista debe decidir cómo planifica su año laboral.

Creo que hay áreas puntuales en las que sí hay dificultades, como es el caso de mecánica y belleza y estética. En el área de carpintería tienen un stock importante. En el área de la madera, la de Tacuarembó debe ser la segunda escuela más importante después de la IEC, en Montevideo. Su taller de carpintería, prácticamente, se autoabastece. Inclusive, se hicieron convenios con el Ministerio de Vivienda, a través de los cuales se construyeron viviendas.

Reitero que he identificado inconvenientes en las áreas de mecánica -en la que tienen problemas con el combustible- y de belleza y estética, pero en áreas más duras de taller, inclusive, tienen un depósito.

SEÑOR VENTURIELLO (Miguel).- Quiero hacer algún aporte en materia de lo que más conocemos, porque todas las intervenciones y los aportes enriquecen el intercambio y todos nos vamos con una idea más amplia de los temas.

Conocemos mucho el ámbito de la educación privada en particular. Al respecto, nos gustaría dejar algunas observaciones, inclusive, en defensa de los docentes, que es lo que somos.

En principio, planteo que es muy difícil acceder, a través de algún instrumento del Estado, a las cifras reales, en toda su extensión, de la enseñanza privada.

En una investigación que hicimos, movidos por intereses de planteos que debíamos hacer en negociaciones en el Consejo de Salarios y demás, nos encontramos -manejando datos muy precarios- con que el ausentismo es también muy trascendente en la educación privada.

En cuanto al salario, hoy, para un docente de la enseñanza privada, el laudo por veinte horas de trabajo es $ 10.300 nominales. Ese es el piso salarial.

En materia de cuánto cuesta al Estado -con la salvedad de que el 82% del alumnado del Uruguay va a la enseñanza pública y solo el 18% a la privada-, según el informe de DGI del año 2013, la exoneración de IRAE de la enseñanza privada representa $ 712.000.000, que significa el 2,2% de la recaudación por concepto de IRAE, el 0,1% del PBI. Además, tiene una exoneración de IVA de $ 2.796.500.000. Digo esto para poder comparar el costo, lo que es y lo que deja en capacidad instalada la siempre atesorada enseñanza pública en contraste con lo otro.

En cuanto a las licencias, la principal denuncia de los trabajadores de la educación privada es el incumplimiento feroz del Decreto 287/85, que hace al pago de la antigüedad, y el seguro de enfermedad. Al respecto, el gran problema es que, por ejemplo, una trabajadora de la enseñanza privada que está embaraza y debe quedarse en su casa, pasa a cobrar el 70% del salario, que le paga el BPS. El restante 30% debe ser cubierto por la institución privada. Sin embargo, las últimas cifras de que disponemos indican que el 87% de las instituciones privadas, algunas muy prestigiosas -como es el caso del British Schools-, incumple con ese pago, que no es tan importante, salvo en raras y exclusivas instituciones.

Hay ciento ochenta y siete colegios católicos, setenta y ocho registrados en Aidep y otros que no están ni en Aidep ni en Audec.

Simplemente, quería dejar estos datos porque me parece que contribuyen.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- La cuestión salarial sindical privada nunca estuvo en cuestionamiento, porque este no es el ámbito. Lo aclaro porque conozco a mi compañero, el diputado Sabini, y sé de su preocupación por la otra cifra, la relación de lo que no aportan las empresas por perdón fiscal y financiación de los institutos privados.

Podemos discutirlo; no sé que piensan los demás. Obviamente, yo quiero una educación pública de excelentísima calidad, por una razón muy sencilla. Lo he dicho varias veces -todavía no tengo Alzheimer, al menos diagnosticado- y lo voy a decir hasta que me canse: es la única que asegura que el principio de igualdad se ejecute. Además, si la educación pública no es de excelente calidad, la privada no tiene la competencia de la educación pública. En otras épocas, a la educación pública iban alumnos de todos los niveles sociales, porque era la mejor. Si bien es cierto que la matrícula de la educación pública es de alrededor de 82%, lamentablemente, la tendencia es que cada vez más se elige la privada. Inclusive, me tocó tener autoridades en el Consejo Directivo Central -no estoy implicando a nadie acá; no estoy hablando del profesor Netto porque en ese momento no era jerarca del Codicén- que mandaban a sus hijos a la educación privada. Es medio raro. Y si un dirigente sindical me dice que hay que mandar a los chicos a la educación privada, ahí ya me perdí ideológicamente. En eso no hay dos opiniones.

Lo que sí quiero aclarar al consejero Venturiello es que hay algo de lo que nos estamos olvidando, y esto va también para la gestión del Consejo Directivo Central: sí debemos tener los datos, porque los liceos y las escuelas están habilitadas. La Ordenanza Nº 14, que es la que regula las habilitaciones, nos obliga a saber lo que está pasando en las instituciones privadas. No se trata de que tengamos el derecho o tengamos que pedir

por favor quew nos den la información. La Ordenanza nos obliga. Lo cierto es -no sé si cambió; tengo la impresión de que no- que no estamos supervisando en forma adecuada las instituciones privadas, de acuerdo con la ordenanza Nº 14, que es la que regula todo el instituto de habilitación.

Simplemente, esas eran las aclaraciones que quería hacer.

SEÑOR VENTURIELLO (Miguel).- Cuando hablé de las faltas, me refería al BPS.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Quiero reiterar la importancia de este ámbito y la riqueza de lo que aquí estemos en condiciones de intercambiar para informarnos y aprender, pero también para tener la desafiante capacidad de construir juntos.

El país ha asumido desde hace muchísimo tiempo -tal vez, ha sido una constante en cada una de las Administraciones- el compromiso de mejorar las condiciones de cada uno de los espacios de que dispone, particularmente, en el caso de la educación, intentando lograr mejores condiciones en el presente y para el futuro. También es cierto que hay momentos que viven las sociedades, particularmente, nuestro país, en que sus desafíos son tan amplios que hay que confrontar las capacidades de respuesta en función de las capacidades del país. No es un tema solo de voluntad y no debe limitarse solamente -haré hincapié rápidamente en esto- a aceptar las obligaciones y asumir las responsabilidades de cada parte.

En estos últimos diez o doce años el país ha tenido un crecimiento realmente muy importante y los desafíos han sido de todo tipo: de generación de infraestructura a nivel productivo, de atención social, a nivel educativo. Observemos que este es el país del continente que en los próximos diez años -de 2015 a 2025- tendrá una de las dificultades más desafiantes para una sociedad. Me refiero al hecho de que su población no se verá modificada, sino disminuida. Por tanto, la generación de valor agregado a los productos de orden nacional y la contribución al ingreso nacional a través de su PBI, estará en función de la capacidad de las personas que la integran. Un poco más atrás viene Argentina. El resto del continente tiene una situación de orden poblacional en la que aunque cada uno siga aportando con baja calificación al PBI, claramente, podrá sumar, por la magnitud que involucra, a la escala nacional.

De manera que el desafío y el lugar de la educación es muy claro. Y no solo de la educación como institución educativa, sino también de la sociedad entendiendo en toda su dimensión lo que esto implica.

En cuanto a otros elementos que aquí se han mencionado, claramente, las condiciones de educabilidad -que no tenemos que separar del análisis de los resultados que obtenemos- han tenido mejoras sustantivas. En ese sentido, coincido plenamente con las palabras de la diputada Bianchi. Debemos tener la capacidad de observar que en este último tiempo ha habido incremento salarial -docente, no docente y de funcionarios vinculados a la educación-, han mejorado las condiciones de trabajo -infraestructura, equipamiento, logística- y se han logrado articulaciones con todos y cada uno de los gobiernos departamentales en forma muy intensa, generando las condiciones de caminería y traslado. Sin lugar a dudas, hay mucha cosa por trabajar, pero si uno tiene la capacidad objetiva de mirar las condiciones de educabilidad hoy -boleto gratuito para los estudiantes, acciones de distinto orden-, advierte que se lograron cosas que estuvieron suspendidas en el país durante décadas. El país, la educación, sin importar la Administración, puede explicar muy bien qué hizo con el dinero que la sociedad, a través del Parlamento, le otorgó en su presupuesto. Puede justificarlo muy bien.

Claro, las capacidades de la sociedad crecen y sus demandas también. Hay dos ámbitos, uno de ellos vinculado a la participación; hay un gran estímulo a la participación y a la participación de los jóvenes. Es muy bueno que ello ocurra. Es muy bueno que permanentemente, inclusive, las autoridades podamos estar asistiendo a distintos centros en función de la demanda de los estudiantes, elemento que estuvo muy opacado o debilitado en las últimas décadas. El otro, es la participación de la sociedad en poder en el entorno de los centros educativos cuando, realmente, estos centros atienden población de la comunidad. Pensemos que tenemos centros educativos con distintas realidades. Algunos están insertos en sectores sociales adecuados, otros en sectores medios y otros en sectores muy débiles desde el punto de vista socioeconómico. También es cierto que tenemos muchos centros que funcionan de aluvión, es decir, atienden a personas que no son de su contexto, sino que provienen de largas distancias. Esto sucede, fundamentalmente, en las capitales, por ejemplo, Montevideo, y en varias ciudades grandes de Canelones. Esto hace que el aporte de la comunidad al entorno del centro no sea tan fuerte como en algunas localidades. Cada uno de ustedes en su departamento

tendrá presente lo vigoroso de la participación y, por tanto, el apoyo para que, de alguna manera, todo eso funcione mejor.

Aquí se hacía referencia a algunas experiencias. Hay muchísimas para describir en el país. Hablamos de comunidades que hacen un gran esfuerzo acompañando al sistema educativo, en las que las personas que participan de la educación son de ese contexto. En ese sentido, la diversidad es muy amplia en el país. También acá se mencionó algo que es muy importante: la no generalización; tener la capacidad de mirar con amplitud y ver dónde tenemos las mayores dificultades, en qué lugares, en qué centros, en qué áreas en cada centro.

Hoy está compareciendo el Consejo de Educación Técnico Profesional y, delegado por el Consejo Directivo Central, los estoy acompañando, en el entendido de que la Administración es un sistema y que, si logramos avanzar en ese sentido, cada parte potenciará sus capacidades si se visualiza como tal y rompe una mirada fragmentada de funcionamiento y de acción a lo largo de la historia. Ese también es parte del desafío en el cual nos podemos llegar a encontrar.

Quiero hacer referencia al Estatuto del Funcionario Docente y No Docente. Entiendo que tenemos que trabajar al respecto. Recuerdo que en el período pasado el consejero que coordinó esta acción fue Daniel Corbo. Se hizo una serie importante de propuestas. Esto se resuelve por ley en un ámbito bipartito, donde este tipo de negociaciones y acciones tiene que estar presente.

(Interrupción de la señora representante Graciela Bianchi)

——Para cualquier elemento que modifique las condiciones de orden laboral, existe un ámbito en el cual se discuten...

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR NETTO (Wilson).- Sí, señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No tengo ninguna duda. Por eso tengo la opinión que tengo sobre la ley de negociación colectiva en el ámbito público aplicada a la educación: le sacó autonomía. Terminamos discutiendo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con sus abogados; no tenían la menor idea.

Es posible llegar a un acuerdo con los trabajadores. La primera rama es muy fácil en cada uno de los Consejos. Y la segunda rama va al Codicén. O sea que si hay voluntad, se puede hacer. ¿Diez años no alcanzaron? Están hechos los proyectos. Por favor, tomen los proyectos con las modificaciones y quince días más de trabajo. No me compliquen con la negociación colectiva en el ámbito público -lo digo con todo respeto-, porque si hay queja de los sindicatos, con los cuales tengo muy buen relacionamiento, es porque no se está cumpliendo por parte de las autoridades educativas con la ley de negociación colectiva en el ámbito público. Quiero dejarlo consignado.

SEÑOR NETTO (Wilson).- No estoy haciendo valoraciones de las normas que rigen nuestro país...

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo, sí.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Esa es una responsabilidad que claramente compete a la sociedad toda, porque se aprueban en el ámbito más participativo que tiene el Estado.

Creo que es importante conocer toda la estructura y la lógica involucrada cuando se toman decisiones sobre determinados temas. A veces, no es una cuestión de voluntarismo sino, simplemente, de planteos.

Insisto: en el período pasado, el consejero Daniel Corbo coordinó esta comisión. Podemos ver los informes para conocer los relativos avances que la Administración logró o no en ese sentido.

Me parece importante que no se confunda y se entienda que a la Administración o al Estado no le es indiferente la persona que se compromete, la que trabaja y cumple con su tarea o la que incumple. Aquí mismo, de la lectura del informe que los compañeros presentaron surge -hago referencia simplemente como un comentario, no estoy haciendo una valoración porque no conozco profundamente el caso- que hubo una denuncia a un profesor de matemática que tiene muchas inasistencias. Se hicieron los informes respecto a las licencias de carácter médico y, aparentemente, aparecieron otras licencias que avalaron una observación escrita. Luego, se convocó a la inspección y esta lo calificó con 70 puntos. Entonces, ¿de qué herramienta dispone la Administración para llamarle la atención si realmente la tarea de este docente es inadecuada?

Hace ya algún tiempo, además de tener claro qué personas se comprometen, cuáles trabajan y cuáles utilizan la institución con fines cuasi de orden personal y, de alguna manera, atentan contra el objetivo y las competencias que tiene la Administración -de hecho, en todos los ámbitos de la sociedad ocurren estas cosas-, debería haber un sistema más ágil; soy el primer responsable en ese sentido. También desde hace largo tiempo se ha comunicado a la sociedad, en todos los ámbitos, que parecen estar los centros educativos y sus colectivos docentes y funcionarios en un nivel y luego, en un escalón superior, las autoridades políticas. Los directores e inspectores juegan un rol fundamental porque, como bien decía la directora general de UTU, ese estatuto aún tiene margen de ser aplicado a conciencia, más allá de que se deba trabajar para introducir modificaciones. Ahí tenemos una debilidad histórica. Creo que tenemos que continuar trabajando para mejorarla.

Los compañeros describen un ejemplo claro. Desde este lugar y con una primera información, hasta a mí me genera dudas, porque me pregunto qué respaldo puede tener un Consejo para resolver una situación si, en el marco de esa discusión, se presenta la parte técnica, que es el inspector, y entiende que ese profesor es aceptable. Entiendo que tendremos que seguir trabajando para dar una mejor respuesta y para que se cumpla claramente con lo que se nos demanda, que está muy bien, que son las soluciones de fondo.

Es verdad que puede sonar discursivo; a lo largo de la historia ha sido un planteo, porque hay una convicción en cuanto a que el centro son los estudiantes. Hay una lógica de funcionamiento en las distintas entidades que, además de vivir estas dificultades que vive la sociedad toda en los distintos ámbitos y en todos los márgenes de trabajo, se potencia en esta interacción directa entre adultos, trabajadores docentes, y niños o jóvenes.

¿Cómo se resuelve la situación en cada nivel? De manera diferente, en función de las condiciones país. Siempre pueden existir nuevas buenas ideas para trabajar mejor. Estaremos siempre expectantes para recibirlas.

La Primaria lo resuelve con su maestro suplente que, de alguna manera, atiende la situación. En la enseñanza media hay un conjunto de perfiles que deberían trabajar en este sentido. Hay una resolución del Codicén para el año 2015 según la cual no se permite que los jóvenes de la educación básica -estamos hablando de alrededor de 4.350 grupos en Secundaria y 650 en UTU- puedan salir del turno antes de que este culmine ni ingresar después de que comience. Estamos viendo qué grado de acatamiento tiene esta resolución, porque si mejoran las condiciones de trabajo, existe un mundo adulto de docentes acompañando los procesos, estamos en esa tensión de si el número es suficiente para atender algún imprevisto que ocurra en el centro educativo, de manera que cuando un docente, por distintas situaciones, se ausente, otro docente que participe del centro pueda cubrirlo.

Quiero aclarar que el artículo 29.6 al que se hacía referencia no limita, sino que amplía las capacidades de cubrir la suplencia. En realidad, la normativa general establece que las formas de ordenamiento de los docentes son de carácter departamental. Entonces, esto nos permite que si se trata de un período inferior a treinta días no es necesario acudir al listado departamental, sino que podemos resolver la suplencia con los docentes del centro. Por supuesto, teniendo en cuenta la dinámica de multiempleo que acá se ha descrito, habrá que ver si hay disponibilidad de docentes dentro del centro o si tendremos que seguir buscando un suplente en el entorno departamental.

El crecimiento de los grupos ha sido enorme. Las condiciones de trabajo prácticas y teóricas también han mejorado. Ha disminuido el número de alumnos por grupo. Eso implica necesidad de más docentes, en una dinámica en la que tenemos que trabajar y también lograr revertir. Estamos hablando de una necesidad de reponer mil maestros anuales y tenemos un egreso de setecientos cincuenta. Tenemos un ingreso de mil

quinientos a dos mil quinientos y en algunos años tres mil docentes, con una relación de egreso en algunas áreas -no en todas las que se requiere- del orden de los setecientos.

Quiere decir que, como país, tenemos dificultades. Por supuesto, las autoridades tenemos responsabilidad en la promoción. Hay áreas que tienen promoción permanente; todos sus estudiantes están becados; hay un gran estímulo. De todas maneras, eso aún no rompe una matriz nacional; mucha gente se vuelca a determinadas áreas del conocimiento y un porcentaje menor a otras.

Del cien por ciento de las personas que estudian a nivel universitario -teniendo en cuenta el número de jóvenes que en nuestro país llegan a la educación universitaria y el porcentaje de jóvenes que tiene Uruguay frente a los países de la región-, la mitad elige formación de carácter humanístico, la cuarta parte se inclina por la medicina o las tecnologías médicas y otra cuarta parte por todo lo que tiene que ver con los desafíos de desarrollo, con la ciencia y la tecnología. Esto hace que de la forma en que hoy podemos trabajar a nivel inicial y primario, debamos estimular con distintos proyectos, con tecnología que ha ingresado de otra forma, tratando de generar un ámbito en el que nuestros ciudadanos se distribuyan de forma más equitativa respecto de las distintas áreas de conocimiento que ha construido el hombre. Seguramente, eso nos llevará el día de mañana a tener el número adecuado de profesores de matemática, de ciencia y de muchísimas áreas tecnológicas que son un permanente desafío en la Universidad del Trabajo. Es un proceso; hay un país que tiene una realidad y una escala en la que asume desafíos que conllevan ciertos riesgos. Esta es una problemática puntual. Si bien se ha multiplicado por cinco o por seis la cantidad de estudiantes de técnicos prevencionistas -hubo una decisión que entiendo que fue bien adoptada en su momento porque estaban las condiciones-, la debilidad del número de personas en cada una de esas áreas determinó que tomaran actividades distintas y luego no optaran por lo que aspiraron. Esto también llevó a que los jóvenes no tuvieran clases; tal vez hubiese sido mejor involucrarlos a través de un campo virtual.

Son elementos sobre los que permanentemente hay que estar resolviendo, pero desde ese lugar, no universalizando. Estamos hablando de un grupo de estudiantes que con todo derecho demanda determinados aspectos vinculados a la parte educativa en la escuela de La Blanqueada. Estamos hablando de una institución que tiene más de 2.600 estudiantes; son generaciones y generaciones de una escuela que a nivel nacional tiene gran renombre. Quienes egresan de allí -lo pueden averiguar o invitar a autoridades universitarias vinculadas a lo económico, o de la Facultad de Ciencias Económicas- tienen un exitoso trayecto, además de involucrarse rápidamente como auxiliares técnicos en el mundo laboral. Esto no es por casualidad ni surgió en un año, sino que son muchos años.

Si llegara a venir la directora a hablar con ustedes, muy comprometida con su trabajo -el conjunto docente de ese centro está muy comprometido, sobre todo en esa área porque es un grupo de contadores y profesionales con una alta responsabilidad hacia su tarea-, seguramente describa otra realidad diferente a la que se puede ver por un caso puntual, que tiene todo el derecho a plantearse y a atenderse en los ámbitos que corresponden, y que cuando toma ese color de orden público refiere a que esa sería la realidad global de la educación, la de ese centro educativo.

Es muy distante la imagen real y cotidiana de aquello que puede percibirse como algo en que asumir la responsabilidad para tratar de solucionar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- ¿Sabés qué te voy a contestar? ¡Y esto sí que conste en la versión taquigráfica!

Ustedes se comieron que yo me pasé al Escalafón Q), que es el escalafón de confianza. Y el Escalafón Q) no se cuenta en la carrera del Escalafón H).

SEÑOR NETTO (Wilson).- Es verdad.

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- ¿Está claro?

SEÑOR NETTO (Wilson).- ¡Correctísimo!

(Diálogos)

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- Que quede claro que yo dije que me jubilé con cuarenta y dos años, cuatro meses y veintitrés días. Podría haberme jubilado de acuerdo con el estatuto -yo no digo nada que no quiero que figure en la versión taquigráfica-, porque el estatuto docente permite que a los treinta y cinco años uno pueda pedir prórrogas anuales; si la Administración entiende que el profesional de la educación está apto para continuar con sus funciones, se le va dando año a año. Y en una realidad donde no tenemos maestros ni profesores, la decisión que tomó el Codicén del 2005-2010 -que se sigue manteniendo- de cesar drásticamente a los treinta años -¡y a los treinta y cinco ni les cuento!- es un error. Igual yo podría haber llegado a los cuarenta y dos años con las prórrogas anuales, pero me pasé al Escalafón Q) los cinco años de cargos de confianza.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Muy bien.

Hay que aclarar que la actual política es sostener mantener más tiempo a las personas en los escalafones por la carencia de docentes que tenemos.

Son muchos los temas, pero para finalizar insisto en que es muy buena la mirada no uniforme de la situación, de ir a los problemas puntuales y poder enmarcarlos en la realidad nacional.

Respecto a lo último que se dijo, es cierto que la Ordenanza Nº 14 establece la habilitación y el control. Hace 15 días culminó en secundaria un sistema de seguimiento de trayectoria -lo tenemos otra vez en primaria y también está en UTU- y si bien este año se aplicará en formato piloto, a partir del próximo año será en forma universal; se trata de la inclusión en la web de todos los estudiantes. Este sistema de software se va a trasladar gratuitamente a toda la educación privada para tener una base de datos común y hacer el monitoreo y seguimiento de todos los jóvenes en el sistema educativo, ya sea formal -público y privado; reitero que ese sistema de la ANEP se va a volcar en forma gratuita a las instituciones privadas- o no formal, que también tiene carencias importantes con respecto a sus registros.

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- De mi parte voy a cerrar porque no podemos abusar del tiempo -es la hora 12 y 45- pero ratifico que cada vez que el profesor Netto viene a la comisión tiene un discurso que siempre es el mismo, y cuando nosotros…

SEÑOR NETTO (Wilson).- Es coherente.

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- ¡No! A ver, el discurso puede ser coherente internamente, pero el problema es cómo se coteja con la realidad. Siempre podemos hacer un discurso coherente, pero el problema es cuando se coteja con la realidad, y sobre todo cuando se coteja con preguntas puntuales. Yo formulé preguntas muy puntuales; el tema del país y todo lo demás ya lo escuchamos en otras oportunidades…

SEÑOR NETTO (Wilson).- Discúlpeme la interrupción, señora diputada. Es plata y resultados. Creo que sobran los resultados…

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- Esa es una de las cosas. El resto no las anotó, profeso Netto. ¡Pero ya está! Hablé de licencias, hablé de estatuto, hablé de organización programática. Pero no importa; yo sé cuál es la táctica o la estrategia. Y volvemos a decir, con el cariño que nos tenemos -aunque parezca que no…

(Hilaridad)

——…yo quiero mucho a las personas. Cuanto más discrepo, de pronto más las quiero.

Ese discurso ya lo escuchamos: la situación país, etcétera, etcétera. Tenemos frente a nosotros al Consejo de UTU, que fue citado puntualmente y ha tenido la gentileza de venir. La escuela de La Blanqueada es un ejemplo del tema que tenemos planteado, que todos reconocemos, sobre el ausentismo docente, el estatuto. Yo pregunté concretamente qué se hizo en diez años, que además eso no cuesta plata sino que es buena

gestión. Las cosas que se hicieron bien, me parecen bárbaro; no hicieron más que cumplir con los deberes asignados por la sociedad, que además hizo mucho esfuerzo en pagar los US$ 2.000.000.000 del último quinquenio, más los US$ 2.400.000.000 del Mides, y los US$ 4.200.000.000 en políticas públicas. Ojalá podamos dar US$ 6.000.000.000 o US$ 7.000.000.000 si el país está en condiciones.

Lo haré de otra manera, a través de un pedido de informes.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Lamento decir que comparto mucho de lo que acaba de manifestar la señora Diputada Bianchi; reconozco que siempre me voy con ganas de saber un poco más de lo que preguntamos.

En lo que me es personal, la enseñanza pública es fundamental. El consejero hablaba de la enseñanza privada; yo soy hija de la enseñanza pública, tengo dos carreras universitarias y tuve a excelentes profesores, y puedo afirmar que por lejos esta era muy superior a la enseñanza privada. ¿Por qué nació la enseñanza privada? Por carencias de la enseñanza pública, que es lo que no queremos que se repita. Creo que en esto último todos los integrantes de la comisión estamos de acuerdo.

Para mí esto es muy importante, sobre todo porque en el interior cumple un rol fundamental. A los muchachos de mi departamento les hace muy bien las distintas carreras de UTU, a pesar de las carencias y los reclamos de los alumnos y profesores.

Agradezco las respuestas que nos han dado.

Reitero que soy de las personas que le gusta saber las cosas puntualmente; estoy segura de que levantaré la mano para votar que la educación tenga el mayor presupuesto posible, pero quisiera saber cuál es el plan de acción que tiene, porque deseamos -tal como se ha dicho aquí en forma reiterada- que el resultado se vea en los alumnos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Obviamente, este tipo de instancias a uno lo enriquecen cada vez más. Me quedo con la sensación de que existe una dualidad de criterios; por un lado se nos dice que hay más espacio para aplicar el estatuto docente y, por otro, que hay un inspector que otorga setenta puntos a un profesor.

Evidentemente, algo deberemos cambiar para que este tipo de situaciones no se reiteren. Comprendo -soy abogado- que no se puede sancionar o tomar medidas si no existen los elementos de juicios que permitan hacerlo.

Cuando uno habla del estatuto docente y de su reforma no lo hace para castigar o tomar medidas ejemplarizantes, sino para generar condiciones de acuerdo con el tiempo en que vivimos y los desafíos que tenemos como país. Como bien decía el presidente Netto, con una población que tiende a decrecer, la única manera de que el país crezca -creo que el crecimiento del país se ve limitado por la capacidad de nuestros habitantes- es a través del conocimiento. Hoy estamos en el siglo del conocimiento, en el siglo de "¡Arriba los que estudian!", "¡Arriba los que piensan!" Por eso nuestros esfuerzos apuntan a generar la conciencia colectiva de que tenemos que cambiar las cosas y de que no podemos seguir trabajando sobre esas capacidades instaladas, como la situación que regula los derechos que tiene el colectivo vinculado a la educación.

Por estos motivos, una vez que se retire la delegación voy a proponer a la comisión invitar a los colectivos docentes que no han estado presentes en este ámbito para conversar específicamente sobre este tema porque, evidentemente, hay que generar conciencia con todas las partes involucradas. Creo que es una falencia que hemos tenido en la dinámica.

Es cierto que Afutu concurrió por un tema puntual, con quien conversamos sobre estos temas. Hoy se están discutiendo el Presupuesto y las condiciones laborales, y dentro de ellas es bueno considerar esta otra parte que, lamentablemente, por los esfuerzos y estudios que se han realizado es un asunto que está en carpeta pero no vemos resultados concretos.

SEÑOR NETTO (Wilson).- En términos generales entiendo la ansiedad de los señores diputados; una vez que culmine el plazo constitucional de entrega del Presupuesto Quinquenal van a tener toda la oportunidad para analizar todos los proyectos que se presenten e intercambiar opiniones.

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- ¿No era al revés? ¿No era que la reforma educativa y todo eso tenía que ser participativa? Luchamos juntos en el año 1995 para que fuera al revés y no viniera el Presupuesto cerrado. Además de que viene cerrado, no tenemos tiempo porque es algo rapidísimo. ¿No era al revés?

Es una pregunta que formulo con total honestidad intelectual. No estoy diciendo otra cosa más que aquello por lo que luchamos juntos durante mucho tiempo, para que pudiéramos discutir la reforma educativa hasta en las plazas públicas.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Creo que hay una interpretación inadecuada de algunos términos. El Presupuesto es el Presupuesto; en definitiva, las discusiones se hacen en ámbitos bipartitos, tanto en los Consejos como a nivel de la Administración Central o del Codicén. La participación, la convocatoria, ha sido siempre lo más amplia posible y continuará siendo así porque no se agota en un mensaje.

Simplemente entiendo que es un buen ámbito para ver cuáles son las distintas propuestas que tienden a subsanar las dificultades que aquí se han planteado y que vienen transitando por la Administración desde hace décadas.

Respecto a la concretización, depende de la magnitud del tema. Cada uno puede manejar esa realidad, pues tiene construcciones de orden objetivo y subjetivo, que son parte de las construcciones humanas.

Quiero dar un ejemplo concreto respecto a lo mencionado por el señor diputado. No conozco antecedentes, aunque tal vez existan. En mi período como director general de UTU hicimos una evaluación negativa de un inspector porque entendíamos que no contribuía al desarrollo de ese sector de la educación. Esa evaluación la realizó un jerarca inmediato superior, pero luego de la capa técnica vienen las autoridades políticas. Entonces, ¿quién evalúa las capas técnicas de la educación? En función de la ley de funcionarios públicos entendimos que el jerarca inmediato superior tenía la obligación de evaluar. Y así lo hicimos.

Por supuesto, el inspector recusó; las pruebas eran más que suficientes; afortunadamente, toda la parte jurídica en la Administración es muy objetiva, tiene gran dosis de independencia para que después la administración política pueda tomar decisiones. Como decía, recurrió ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; demoró un tiempo y dio vueltas hasta que generó el antecedente -así lo creo yo- a través del cual es posible y viable que las autoridades de orden político evalúen a las autoridades técnicas. Este es un elemento que fue cuestionado durante toda la historia de la educación.

Uno puede hacer una evaluación conceptual: "Este jerarca me parece adecuado o no", pero plasmarlo en un informe…

Durante mucho tiempo, ante las situaciones como las que hoy se describían -que hoy no podemos valorar porque lo estaríamos haciendo al grito y sabemos que no corresponde en un país de derecho como el nuestro-, primaron los criterios y visiones de los actores que tenían que velar por la calidad de la educación -estoy hablando de las inspecciones técnicas y de orden administrativo- para poder ordenar en cada territorio cuando esas cosas ocurrían

Permanentemente -insisto-, se han ido trasladando a las autoridades políticas, que hoy tienen la obligación de evaluar a las capas técnicas en ese sentido. ¿Mejoró la enseñanza de la matemática en tal lugar del país? ¿Quién está a cargo? ¿Cuáles son los planteamientos de mejora que ha hecho? ¿Dónde están? Lo mismo ocurre con cualquier otra área. Estas preguntas, en el sistema, mucho no se realizaban; simplemente quedaba en que por carrera, concurso o por los métodos que correspondiera se llegaba a ocupar un lugar, nadie evaluaba el desempeño en función del impacto que tenía para la sociedad y el país. Esa evaluación estaba siempre en las autoridades políticas, quienes se sentían vedadas de pedir, exigir o demandar que las autoridades técnicas tuvieran la capacidad de explicar qué elementos la Administración no estaba en condiciones de suministrar para revertir esas situaciones.

Cuando hablamos de escritura y lectura de los niños vamos al Consejo de Primaria, no a los inspectores departamentales que son los responsables de que la educación primera se desarrolle con calidad.

Creo que debemos rever este tema desde el punto de vista político e institucional para que cada uno asuma la responsabilidad que tiene, y no simplemente construir una casta o un espacio en el que aparentemente no se tiene la capacidad de ser observado o evaluado por los distintos actores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer llegar a los estudiantes, como corresponde, las respuestas de esta delegación.

Agradecemos la presencia de las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional y el presidente del Codicén.

(Se retiran de sala las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional y el presidente del Codicén)

——Solicito que la versión taquigráfica se enviada a los estudiantes de la escuela de La Blanqueada, a los estudiantes de técnico prevencionista de la UTU de Maldonado y a los estudiantes de la UTU de Tacuarembó, tal como acaba de manifestar la señora Diputada Montaner.

Comenzamos con la agenda. Tenemos una solicitud de entrevista de la UTU del sector agrario, concretamente, de la Comisión de Agrarios de UTU, que representa a los docentes básicos, docentes escalafonados, auxiliares de servicio y administrativos. Esta nota ha sido firmada por el instructor agrario Sergio Vivián. Si hay acuerdo, los atendamos.

Tenemos la sugerencia del señor Diputado Mario García para recibir a los sindicatos docentes. Creo que lo ideal sería invitar a la CSEU (Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay).

Si están de acuerdo en la próxima sesión primero recibimos durante media hora al sector agrario y luego dedicamos el resto del tiempo a la CSEU.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- No debemos olvidar que estamos en plena discusión presupuestal. Nosotros aún no hemos tenido contacto con el Presupuesto porque llegará a la Cámara los primeros días de setiembre; creo que formalmente ingresaría el día 4.

Puntualmente me interesaría conversar sobre el estatuto docente, por lo que entiendo que sería conveniente especificar en la invitación cuáles son los temas a considerar, pues temo que derivemos en el Presupuesto. Mi inquietud es saber cuál es la visión de las corporaciones docentes sobre la reforma del estatuto y el ausentismo, que es un tema que injustamente estigmatiza a los docentes. Creo que debemos ayudar a generar conciencia inversa y tratar de definir mecanismos o métodos que permitan castigar a los culpables y reconocer a la gran mayoría, que es la que trabaja y cumple, muchas veces en condiciones que no son las más adecuadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración: la CSEU también está integrada por los sindicatos de la Universidad de la República

Entonces, si estamos de acuerdo en lo nota de invitación incluimos el estatuto docente, el ausentismo, la situación educativa y el denominado pase social.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Sabemos que desde el punto de vista formal no existe nada que obligue al pase social, pero es algo que lamentablemente se ha instalado en el imaginario social. Sería bueno que las corporaciones docentes nos dieran su opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo informar a la comisión que estamos trabajando con la dirección del liceo Dámaso Antonio Larrañaga para coordinar la fecha en la que sesionaremos en ese lugar.

A su vez, tenemos tres solicitudes de retiro del archivo: una formulada por el señor diputado Mario García, Carpeta Nº 3365, "Gladys Nortaroberto de Flores", designación al Jardín de Infantes Nº 246 de Montevideo;

otra relativa a la Carpeta Nº 1287, de 2011, "Marta Elena Vivas Borbonet"; y el tercero, de la señora diputada Mutti, relativo a la Carpeta Nº 2853, de 2014.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar este trámite.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Quisiera saber si a mediados de setiembre podemos recibir a la directora del liceo de San Gregorio.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Incluimos a esas tres delegaciones para el día 9, pero siempre atentos a lo que pueda ocurrir con el liceo Dámaso.

(Diálogos)

——Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

————Vamos a sugerir que la propuesta realizada por la Cancillería sea enviada a los diputados del departamento de Río Negro para su consideración.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Formalmente estamos planteando la preocupación -luego discutiremos qué medidas tomar- por la mención a través del semanario Búsqueda de un libro de la editorial Santillana que refiere a la historia de la economía -no recuerdo exactamente su nombre-, destinado a sexto año de educación secundaria. Más allá de las críticas que se le hacen -que puedo compartir o no, porque el asunto central no es si los gobiernos posteriores a la dictadura eran liberales y similares a la dictadura o no, lo que de todas formas es delicado-, se trata de un texto, no de un libro en el que cualquier autor puede escribir lo que quiere; está planteando como un texto. Nosotros, antes de plantearlo acá, no publicamos ningún twitter ni dijimos nada en ningún lado a los efectos de mantener la seriedad correspondiente. Sí hablamos con la editorial Santillana -y el señor diputado García también lo hizo, sin habernos puesto de acuerdo- y nos dijeron que el libro no está en distribución en este momento. Me tomé el trabajo de ir a un shopping, que no me gusta, a una de esas librerías grandes, y no estaba. Tengo entendido que la directora general de Secundaria hizo algunas declaraciones que no escuché, en el sentido de que no sería incorporado y que ella no lo conoce.

Por otra parte, me quedé preocupada -esto es como una vara más arriba- porque hay declaraciones del director de Educación y Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, maestro Juan Pedro Mir, que refieren en forma tangencial a este libro. Las declaraciones -nos estamos moviendo con declaraciones de prensa, y uno nunca sabe para qué lado va la prensa- que maneja El Observador, que están entre comillas, dicen: " [...]en Uruguay la enseñanza es tan libre y tan abierta que no hay libro prohibido". Estoy totalmente de acuerdo, pero esto a su vez ratifica que se trata de un texto, y los textos sí están controlados por los consejos, no en el sentido de prohibir o no, porque son textos para la educación pública. Mir me obliga a levantar un poco la vara porque hace afirmaciones sobre quién está decidiendo la confección de los textos. Saben mejor que yo que hay textos en Primaria, en primer ciclo y en Educación Secundaria superior -allí no se hablaba de textos pero como ahora los gurises cada vez leen menos, están haciendo textos para Bachillerato-, y me parece que están fuera de las competencias del Ministerio de Educación y Cultura. Yo no discuto si el modelo está bien o mal, si la ANEP tiene que ser autónoma y el ministerio no tiene competencias en educación

formal, pero mientras la Constitución diga lo que dice, lo tenemos que respetar. Entonces, planteo esta preocupación en el ámbito correspondiente, que me parece que es este, y me gustaría escuchar opiniones en el sentido de qué acciones vamos a tomar. Me gustaría que se tomara alguna acción compartida, porque de lo contrario tomaría alguna acción de tipo individual y no me gusta.

Reitero: tengo esta preocupación desde el jueves pasado y no dije nada en ningún lado, excepto la llamada que hice a Santillana -que no entendió por qué un diputado, y ahora me entero que dos, están preocupados por ese libro que insisten en que no está distribuido- y la consulta concreta a alguna autoridad de la educación. Están las manifestaciones de Celsa Puentes -que como ya dije no las conozco, así que no tengo claro lo que dijo- y lo que ya mencioné del MEC, que me preocupa porque se hacen afirmaciones que van más allá del asunto de este libro. Entre las declaraciones que ya mencioné figuran estas otras, que no están entre comillas así que lo dejo a criterio de cada uno: la política formará parte del plan nacional de educación en Derechos Humanos que la cartera lanzará este quinquenio, y tiene como objetivo establecer pautas de elaboración y difusión de materiales educativos y libros de texto en consonancia con la política educativa a nivel nacional en lo que tiene que ver con la inclusión social, género, lucha contra la xenofobia y racismo. También dice que Mier indicó que con esto no se pretende violar la autonomía de la Administración Nacional de Educación Pública -si se abre el paraguas, por algo es-, ya que continuará teniendo libertad para comprar por licitación los libros que estime pertinentes y para recomendar a sus docentes los textos a trabajar. O sea que tenía una preocupación y se me sumó otra. Yo no digo que lo que dice Mir sea terminante, pero me preocupa lo que no es claro -de pronto es responsabilidad del periodista- y el libro, porque en él hay afirmaciones delicadas. Yo no soy neoliberal, no pertenezco a un partido que tenga esos visos -por lo menos en este momento- ni estoy en un sector que los defienda, pero se habla de una escuela de pensamiento económico en la que no son prioridades la justicia, la igualdad y la libertad. Me parece peligroso, porque los chicos hoy día -es un dato que pueden compartir o no, pero yo dirigí dieciocho años un bachillerato-, por error de los docentes, se agarran de los textos y no amplían demasiado -y los profesores tampoco lo indican, pero no vamos a entrar al fondo del asunto-, que se fleche la realidad.

Planteada está la situación.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Esto me llamó mucho la atención, y no me gusta el haberme enterado por los medios de prensa. Por eso, creo que la comisión debería llamar a los responsables y escucharlos, para conocer su versión. Me preocupan los juicios políticos que están en los libros y considero, desde el punto de vista político y filosófico, que son aberrantes, porque no condicen con la realidad. Hablar de falta de libertad me parece una cosa que está totalmente fuera de lugar. Quiero saber el alcance del libro, y cómo se van a seguir manejando. Pero antes de hacer pedidos de informe, llamados a sala y tomar otros caminos, empecemos por la comisión, porque después vamos a sala y nos dicen por qué no lo analizamos en la comisión respectiva. Entonces, hagámoslo en la comisión, si están de acuerdo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Obviamente, este es un tema de preocupación. Nosotros, al igual que la señora diputada Bianchi, nos preocupamos cuando tomamos contacto con la publicación del semanario Búsqueda. El libro se llama Historia Económica y Social del Uruguay (1870-2000), escrito por Leonor Berna, Pablo Langone y Silvana Pera, editado por Santillana, y pretendería incorporárselo dentro de la bibliografía recomendada por Secundaria para Historia Económica, una nueva materia que surgió luego del plan 2006 para sexto año de Economía. El campo de aplicación de este libro es muy acotado.

Siguiendo la línea de razonamiento de la señora diputada preopinante, los autores tienen absolutamente todo el derecho de escribir y trasmitir su visión sobre el Uruguay entre 1870 y el 2000, pero de ahí a que el libro forme parte de la literatura que van a procesar los educandos, hay un trecho muy largo. Por declaraciones obviamente extraoficiales, la directora general de Secundaria manifestó no conocerlo, lo que va en consonancia con lo que nos pasó a nosotros, que no pudimos comprarlo porque aún no ha sido puesto en circulación. Yendo a las medidas concretas, en primer lugar se me ocurre conocer el texto del libro, que fue la intención primaria que tuvimos, porque no emitimos juicio de valor de algo que no conocemos. No sé si es de estilo, y por eso lo consulto, que la Comisión de Educación y Cultura solicite a la editorial que nos envíe un ejemplar, o que podamos comprarlo. Por otra parte, podemos invitar a las autoridades de Secundaria, pero no sé si hacerlos venir a la comisión a que hablen específicamente de un tema -que es importante por cómo se autorizan los textos para las diferentes materias en Secundaria- cuando tenemos tanta cosa en carpeta y

vamos a tener el presupuesto, que va a ocupar la atención entre los meses de setiembre y octubre. Podríamos enviar en forma escrita una solicitud de informe para ver la situación del Consejo de Educación Secundaria con respecto a este libro, si tomaron conocimiento de él, si lo autorizaron y si pasó por las inspecciones técnicas que creo son las que autorizan el material que forma parte de la currícula. No queremos ser ajenos a un asunto que nos preocupa pero tampoco tenemos elementos materiales como para poder emitir una opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que deberíamos hablar con las autoridades; la gestión con Santillana no corresponde a la comisión. Si cada diputado quiere hacerlo, está en su derecho, pero el campo nuestro tiene que ver con cómo las autoridades están considerando el tema. En ese sentido, me parece razonable que les solicitemos que nos visiten y nos den su opinión sobre la postura que tienen frente a este texto.

Por otra parte, las interpretaciones en materia de historia económica sobre el desempeño económico o las culturas económicas de cada uno de los gobiernos son largas y debatidas. Casualmente tengo la formación específica en ese campo y conozco a algunos de los autores del libro. Quizás no me parece que sea muy feliz esa frase en particular pero la discusión historiográfica sobre las políticas económicas o la economía política que llevan adelante los gobiernos es profunda.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Estamos de acuerdo, pero que refiera a la justicia, la igualdad y la libertad, es demasiado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por suerte, cada uno puede pensar y decir lo que quiera, pero como comisión nos interesa saber cuál es la postura de las autoridades del Consejo de Educación Secundaria con relación a este texto en particular.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Podríamos invitarlos por algún otro tema. Yo los invitaría por el ausentismo docente, reforma del estatuto, profesor cargo y elección de horas, para enriquecer la comparecencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

Se levanta la reunión.